

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

“Metodologías participativas para desarrollar las competencias del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica en los estudiantes del 3er año A de educación secundaria de la I. E. San Luis de la Paz, Nuevo Chimbote-2019”

Tesis para optar el título profesional de licenciada en educación;
especialidad: filosofía, psicología y CC.SS.

Autores:

Bach. Culqui Cotos, Yuliana Esperanza

Bach. Ortiz Alvarado, Andrea Paola

Asesora:

DRA. Ramírez Romero, Bertha Elizabeth

CODIGO ORCID: 0000-0002-0416-1704

NUEVO CHIMBOTE - PERÚ

2022-09-19

HOJA DE CONFORMIDAD

La Tesis: “**Metodologías participativas para desarrollar las competencias del área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica en los estudiantes del 3er año A de educación secundaria de la I. E. San Luis de la Paz, Nuevo Chimbote-2019**”, que tiene como autoras a Culqui Cotos Yuliana Esperanza y Ortiz Alvarado Andrea Paola , alumnas de pregrado en educación , ha sido elaborado de acuerdo al Reglamento de Normas y Procedimientos para obtener el título de licenciada ,Escuela de Educación de la Universidad Nacional del Santa; quedando expedito para ser evaluado por el Jurado Evaluador correspondiente.



DRA. Bertha Elizabeth Ramírez Romero

ASESORA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**



UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA

CARTA DE CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR

Terminada la sustentación de la tesis titulada: “METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA EN LOS ESTUDIANTES DEL 3ER AÑO A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I. E. SAN LUIS DE LA PAZ, NUEVO CHIMBOTE-2019”; sustentada el día 19 de setiembre del 2022.

Tiene la aprobación del jurado evaluador, quienes firmaron en señal de la conformidad.


Dra. Ramírez Romero, Bertha Elizabeth
PRESIDENTE
DNI: 32739209
Código ORCID: 0000-0002-0416-1704


Dr. Mucha Paitan, Angel Javier
SECRETARIO
DNI: 17841314
Código ORCID: 0000-0003-1411-8096


Dr. Contreras Aranda, Wilfredo
INTEGRANTE
DNI: 32983223
Código ORCID: 0000-0001-8631-0605

Nuevo Chimbote – Perú
2022



ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 9:20 am del día 19 de Setiembre de 2022 se instaló en el Auditorio, de la Facultad de Educación y Humanidades, el Jurado Evaluador, designado mediante Resolución N° 407 - 2022-UNS-CFEH, integrado por los docentes:

- > Dra. Bertha Ramirán Romero (Presidente)
> Dr. Angel Hódora Paitan (Secretario)
> Dr. Wilfredo Contreras Arana (Integrante); para dar inicio a la Sustentación y Evaluación del Informe de Tesis, titulado "Metodologías participativas para desarrollar las competencias del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica en los estudiantes del 3er año de Educación Secundaria de la I.E. San Luis de la Par. Nuevo Chimote 2019

elaborada por el(os) Bachiller(es) en Educación Secundaria, Especialidad: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales

- > Andrea Paola Ortiz Alvarado
> Juliana Esperanza Cuzqui Cotos

Asimismo, tienen como Asesor(a) al docente: BERTHA RAMIREZ ROMERO

Finalizada la sustentación, el(os) tesista(s) respondió(eron) las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y el Público presente.

El Jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el Informe de Tesis, contenido y sustentación del mismo, y con las sugerencias pertinentes DECLARA APROBADO(A) con nota VEINTE (20), en concordancia con el Artículo 71 del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Santa.

Siendo las 11 am del mismo día, se dio por terminada dicha sustentación, firmando en señal de conformidad el presente jurado.

Nuevo Chimote, 19 de Setiembre del 2022

Signature of Dr. Angel Hódora Paitan, Secretario(a)

Signature of Dra. Bertha Ramirán Romero, Presidente(a)

Signature of Dr. Wilfredo Contreras Arana, Integrante



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

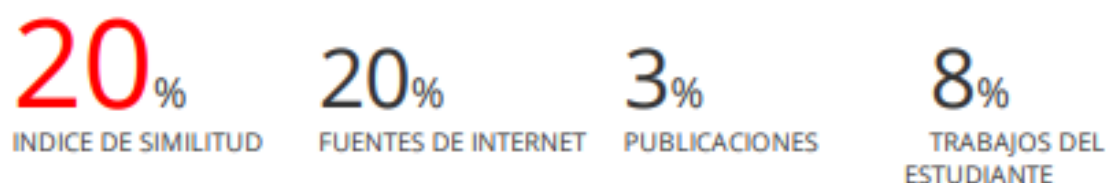
La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Andrea-yuliana Ortiz-culqui
Título del ejercicio: Metodologías participativas para desarrollar las competenci...
Título de la entrega: "Metodologías participativas para desarrollar las competenc...
Nombre del archivo: INFORME-DE-TESIS-ANDREA-CULQUI-31-8-22-turnitin.docx
Tamaño del archivo: 79.84K
Total páginas: 34
Total de palabras: 6,617
Total de caracteres: 36,779
Fecha de entrega: 01-sept.-2022 12:05a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 1890485876



“Metodologías participativas para desarrollar las competencias del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica en los estudiantes del 3er año A de educación secundaria de la I. E. San Luis de la

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	documents.mx Fuente de Internet	1%
6	educacionparvularia.upea.bo Fuente de Internet	1%
7	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	www.aiu.edu Fuente de Internet	1%

DEDICATORIA

A mis padres ya que sin ellos no hubiera logrado llegar hasta aquí, por apoyarme desde pequeña y enseñarme a luchar por mis sueños.

A mi hermana Melissa que siempre me motiva a realizar lo que mas me gusta y a mis hermanas menores que me ven como un ejemplo a seguir.

A mi pareja que siempre ha sido mi soporte y un apoyo incondicional en los momentos más difíciles.

Yuliana Culqui Cotos

Con todo mi corazón a mi papá, ya que sin él no hubiera sido posible llegar hasta aquí, su apoyo y bendición constante a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien.

A mi asesora, en ofrenda por su paciencia y amor para guiarnos en este largo pero hermoso proceso del aprender constante.

A mis actuales y futuros alumnos, porque este esfuerzo tiene un motivo: el ayudarlos y forjarlos en valores para hacer de ellos seres humanos excepcionales.

Andrea Ortiz Alvarado

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida y mantenerme con salud todo este tiempo.

Agradezco a mis padres por su dedicación, sus cuidados y por todo el esfuerzo que realizaron para darme educación y convertirme en una gran persona.

Agradezco a mis hermanas y a mi pareja que me incentivaron a continuar con esta investigación pese a todas las dificultades que se presentaron en el camino.

Por último, agradezco a mis profesores de la especialidad por todos los conocimientos que han compartido conmigo. Especialmente a la Prof. Bertha Elizabeth Ramírez Romero por ser un modelo a seguir en la carrera pedagógica y por apoyarme durante el desarrollo y conclusión de esta investigación

Yuliana Culqui Cotos

A Dios por otorgarme la dicha de estudiar esta bella carrera y por sostenerme a diario renovando mis fuerzas a pesar de los reveses de la vida.

A mis padres por sus consejos, sus cuidados, entrega y desvelos para apoyarme en momentos de dificultad y celebrar conmigo en días de logro.

A todos mis profesores que fueron un referente y modelo en el rubro de la educación. Me motivaron a persistir y no desmayar. Por ayudarme a sembrar confianza en mí misma, en especial a nuestra Prof. Bertha Elizabeth Ramírez Romero por ser el referente más grande a seguir en este mundo pedagógico.

Andrea Ortiz Alvarado

INDICE

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR.....	ii
CARTA DE CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR	iii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.....	iv
RECIBO DIGITAL TURNITIN	v
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
INDICE	ix
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	14
1.1. ANTECEDENTES	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1 GENERAL	18
1.3.2. ESPECÍFICOS	18
1.3. VARIABLES	19
1.3.1. Variable independiente:.....	19
Metodologías participativas	19
1.3.2. Variable dependiente:	19
1.4. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS	19
1.4.1. HIPÓTESIS ALTERNA	19
1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.6. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO	21
II. MARCO TEORICO	23
2.1. MARCO TEÓRICO	23
2.1.1. Metodologías participativas:	23
2. 1.2. Tipos de metodologías participativas:	23
2.2. Competencia de aprendizaje	27
2.2.1. Competencias del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.....	27

2.2.1.1.	Convive y participa democráticamente:	28
2.2.1.2.	Construye su identidad:	28
2.2.2.	Capacidades.	28
2.2.3.	Evaluación	29
2.2.4.	Tipos de evaluación	31
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	34
	CAPITULO III	36
III.	MATERIALES Y MÉTODOS	37
3.1.	POBLACIÓN	37
3.2.	MUESTRA	37
3.3.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN:	37
3.4.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.5.	PROCEDIMIENTOS:	39
3.6.	TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	39
3.6.1.	Técnicas:	39
3.6.2.	Instrumentos:	40
3.7.	INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:	40
3.8.	PROCEDIMIENTO DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS:	40
3.9.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	42
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	45
	Tabla 1	45
	Tabla 2	48
	Tabla 3	50
V.	Conclusiones y Recomendaciones	52
5.1.	Conclusiones	52
5.2.	Recomendaciones	54
VI.	Referencias bibliográficas	56
	ANEXOS	60

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como propósito demostrar que las metodologías participativas influyen significativamente en el logro de las competencias del área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica en los estudiantes del 3er año A de Educación Secundaria, El diseño de investigación fue de tipo cuasi experimental, la muestra estuvo constituida por 30 estudiantes.

La propuesta desarrollada consistió en la aplicación de una metodología participativa en un bimestre académico con ocho sesiones de aprendizaje aplicado al 3er grado A de Educación Secundaria.

Los resultados del promedio del grupo de investigación a nivel de pre test es de 08,2 puntos, mientras que en el post test es de 15,87 puntos, lo que nos indica mejoras del logro de competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica en el post test, con una ganancia pedagógica favorable de 7,67 puntos en relación al pre-test, observándose un coeficiente de variabilidad de 0,31 en el pre test, y 0,10 de variabilidad para el post test significando que el grupo investigado mantiene ligera homogeneidad en los intervalos evaluativos, tanto al inicio de la investigación como al final de la misma.

Con los resultados se demuestra la hipótesis de que la propuesta sobre metodologías participativas mejora significativamente el aprendizaje de los estudiantes del 3er grado A de educación secundaria en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, por lo tanto, se concluye que la propuesta es una metodología que influye significativamente en el logro de los aprendizajes.

Palabras clave: metodologías, participación, estudiantes, aprendizaje, logro

ABSTRACT

The purpose of the research work was to demonstrate that participatory methodologies significantly influence the achievement of competencies in the area of personal development, citizenship and civics in students of the 3rd year A of Secondary Education. The research design was of a quasi-experimental type, the sample consisted of 30 students.

The proposal developed consisted of the application of a participatory methodology in an academic bimester with eight learning sessions applied to the 3rd grade A of Secondary Education.

The average results of the research group at the pre-test level is 08.2 points, while in the post test it is 15.87 points, which indicates improvements in the achievement of competencies in the area of Personal Development Citizenship and Civics in the post test, with a favorable pedagogical gain of 7.67 points in relation to the pre-test, observing a coefficient of variability of 0.31 in the pretest, and 0.10 variability for the post test, meaning that the investigated group maintains slight homogeneity in the evaluative intervals, both at the beginning of the investigation and at the end of it.

With the results, the hypothesis that the proposal on participatory methodologies significantly improves the learning of students of the 3rd grade A of secondary education in the area of Personal Development, Citizenship and Civics is demonstrated, therefore, it is concluded that the proposal is a methodology that significantly influences the achievement of learning.

Keywords: methodologies, participation, students, learning, achievement.

CAPITULO

I

I. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La investigación nos permite señalar la necesidad de la utilización de los diversos trabajos similares a metodologías activas existentes:

Ortiz (2002), concluyó que: “Se propició la participación en dinámicas de grupo de los alumnos y alumnas quienes manifestaron un cambio de conducta en cuanto a su participación efectiva en trabajos grupales y desarrollo de sus capacidades”.

Los estudiantes necesitan un cambio en su proceso de enseñanza aprendizaje, que les permita generar sus propios. La propuesta de este trabajo busca que los estudiantes sean capaces de organizar y expresar sus ideas trabajando en equipo.

Fernández y González (2012). Concluyen que: “la gran mayoría reconoce que al principio no estaban acostumbrados a organizarse grupalmente, pero a lo largo del desarrollo del proyecto comenzaron a sentir los beneficios de poder “apoyarse” en sus compañeros para resolver dudas, y tomar decisiones”.

A través del trabajo en grupo los estudiantes no solo adquieren conocimientos sino también habilidades que los ayudan a mejorar su desenvolvimiento académico.

Peralta y Guamán (2020). Concluyen que: “las metodologías activas se caracterizan por basarse en la teoría constructivista que centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumno, dándole un rol protagónico; favorecer la participación activa y el trabajo cooperativo; rechazar el proceso memorístico”.

Los estudiantes deben ser capaces de crear su propio conocimiento, dejando de lado la memorización ya que no están aprendiendo realmente, en cambio con las metodologías participativas pueden lograr desarrollar sus competencias de forma que le sirva para su vida diaria.

Mesones y Ruiz (2017) en su tesis concluyen que: “El programa educativo Técnicas Participativas mejora significativamente la expresión oral en el área de inglés en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la Institución Educativa Maynas, Iquitos-2016”. Según manifiestan el desarrollo de este trabajo se mostró en el proceso respecto a las formas didácticas, así como nos demuestran sus resultados en mejoras significativas respecto al rendimiento académico de los estudiantes.

Takacs (2016) en su tesis para obtener el grado de doctor en ciencias de la educación concluye que: “El uso de las técnicas participativas tiene una relación significativa con el aprendizaje de la asignatura de seminario taller de tesis I, en los estudiantes de maestría de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, 2016 -I”.

La participación requiere del compromiso constante de los estudiantes con su grupo de trabajo, en este caso al hacer uso de las metodologías participativas como un medio podemos lograr de aprendizajes significativos.

Paños Castro, J. (2017). Concluye que: “Indiscutiblemente las metodologías son el vehículo para desarrollar las competencias. Independientemente de la competencia que se quiera trabajar, estas deberían ser activas, centradas en el estudiante, participativas, donde se les ofrezca a los alumnos múltiples situaciones contextualizadas, reales y variadas”.

Con la aplicación de metodologías activas y participativas podemos lograr que los estudiantes mediten sobre la realidad de su entorno, además de lograr un pensamiento crítico de la sociedad donde vivimos.

Flores y Flores (2012) en la tesis concluyen que: “En los resultados del post test se demostró diferencias significativas en los promedios del grupo experimental (18.9), y el grupo control (9.41)”, “demostrándose que la propuesta metodológica permite desarrollar la capacidad del juicio crítico, por lo tanto, se válida la hipótesis alterna planteada al inicio de la investigación”.

Tirado y Palacios (2012) en su tesis concluyen que: “La propuesta del estudio de Casos y Sociodrama como Estrategia didáctica es superior a la Metodología Tradicional, ya que contribuye al desarrollo del aprendizaje significativo de manera activa”, “originando en los estudiantes la formación constructiva de sus aprendizajes a partir de la vivencia de los casos reales y la escenificación, que contribuirá al logro de las potencialidades de los estudiantes”, ya que contribuye a la toma de decisiones a partir de la potencialización de las capacidades del grupo experimental.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, es una materia que pretende formar a los estudiantes, para que sepan cómo actuar y hacer uso de su ciudadanía responsablemente, conociendo sus derechos y el derecho de los demás por medio del desarrollo de sus competencias.

En la actualidad nos encontramos en una sociedad donde no se suele respetar los derechos de los ciudadanos, bajo nivel de práctica de valores y escasas de actitudes ética y moral. En el Diseño Curricular Nacional (DCN), el área de Desarrollo Personal, presenta dos competencias: Construye su identidad y convive y participa democráticamente, ambas competencias son de suma importancia ya que busca formar personas competentes, que se desenvuelvan de forma empática sin ser ajeno a la realidad en la cual se encuentra y sea formador de su propia opinión.

Muchas veces lo que se enseña en la escuela con respecto a la ciudadanía no está vinculado con la realidad en la que viven los estudiantes, sus familias y la comunidad ya que la metodología que se utiliza para desarrollar los temas no es eficaz. Para que los estudiantes ejerzan su ciudadanía deben ser ellos mismos quienes propongan soluciones a los diferentes conflictos de su localidad siendo guiados por sus docentes.

Por las observaciones que hemos realizado en la I.E. San Luis de la Paz podemos decir que en las clases desarrolladas con los estudiantes, mayormente se dicta conocimientos teóricos, haciendo poco uso de metodologías participativas, de tal manera que no se fomenta el buen aprendizaje del área de Desarrollo Personal en los estudiantes, quienes necesitan desarrollar sus capacidades. Situación que nos motiva poner en práctica metodologías activas y participativas, que los motiven y les cause interés por los temas de formación y preparación para su vida adulta y responsable. Los estudiantes necesitan ser partícipes de su propio conocimiento, jugar roles, ponerse en la posición del otro y cultivar los valores que los ayudaran a contribuir con la creación de una nueva sociedad, sin prejuicio, sin discriminación, donde todos seamos iguales y podamos desenvolvernos en aquello que nos apasiona sin temor.

Es por este motivo que se hace necesaria la aplicación de las metodologías participativas en el presente colegio para lograr que los estudiantes puedan expresarse, participar activamente en la aplicación de las sesiones de clase y que puedan conocer y experimentar de manera didáctica las distintas posiciones, de esta manera construyan su propio aprendizaje.

ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿En qué medida las Metodologías participativas influyen en el desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en los estudiantes del 3er año A de Educación Secundaria de la I.E. San Luis de la Paz, Nuevo Chimbote- 2019?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 GENERAL

Demostrar que las metodologías participativas influyen significativamente en el desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, en los estudiantes del 3er año A de Educación Secundaria de la I.E. San Luis de la Paz, Nuevo Chimbote – 2019

1.3.2. ESPECÍFICOS

- Identificar el nivel de desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

- Diseñar una propuesta didáctica basada en el uso de metodologías participativas para desarrollar las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.
- Aplicar una propuesta didáctica basada en el uso de metodologías participativas para desarrollar las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.
- Comprobar si la propuesta basada en el uso de metodologías participativas desarrolla las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

1.3. VARIABLES

1.3.1. Variable independiente:

Metodologías participativas

1.3.2. Variable dependiente:

Competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

1.4. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

1.4.1. HIPÓTESIS ALTERNA

Ha: El uso de una propuesta didáctica basada en metodologías participativas si influye significativamente en el desarrollo de las Competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica en los estudiantes del 3er año de Educación Secundaria de la I.E., San Luis de la Paz, Nuevo Chimbote-2019.

1.4.2. HIPÓTESIS NULA

Ho: El uso de una propuesta didáctica basada en metodologías participativas NO influye significativamente en el desarrollo de las Competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica en los estudiantes del 3er año de Educación Secundaria de la I.E., San Luis de la Paz, Nuevo Chimbote-2019.

1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

La investigación se justifica, en tanto que pretende mejorar la calidad educativa mediante el uso de metodologías participativas para mejorar el desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, posibilitando que los estudiantes sean creadores de sus propios conocimientos, agentes activos del PEA y los docentes mediadores y guías de los estudiantes.

Para enseñar el área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica se debe tener en cuenta lo importante que es el uso de metodologías participativa para que mantengan el interés de los estudiantes y sobre todo que garanticen su participación activa y para que puedan analizar diferentes opciones de cómo resolver conflictos.

Los estudiantes requieren de la utilización de técnicas como el sociodrama donde ellos mismos proponen casos de conflictos ciudadanos y cómo podrían resolverlos, teniendo en cuenta su conocimiento y la ayuda de sus docentes. Así mismo tenemos la técnica del panel que ayuda a desarrollar el análisis de las situaciones conflicto, donde cada estudiante expresa su punto de vista y su opinión, haciendo valer los derechos de las personas y el respeto de la constitución. También tenemos la técnica de la asamblea y juego de roles, todas ellas son técnicas que promueven la participación activa de los

estudiantes. Con el uso de las metodologías y técnicas participativas lograremos desarrollar las competencias del área y darle un sentido completo al ejercicio de la ciudadanía.

1.6. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO

El trabajo de investigación se circunscribe a desarrollarse en la I.E. “San Luis de la Paz” durante el periodo de noviembre del 2018 hasta diciembre del 2019, con grupo único de tipo intencionado, en acuerdo a la disponibilidad.

CAPITULO

II

II. MARCO TEORICO

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Metodologías participativas:

Según Agrelo (2011) menciona que: “La metodología participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción de conocimiento. Además, entiendo que, participar significa hacerse parte (inclusión)”. Las metodologías participativas poseen características que nos permite encontrar diferencias con otras técnicas cualitativas de investigación. Este tipo de metodologías por ser de naturaleza activa considera a los estudiantes como agentes activos que se generan sus propios conocimientos y no como agentes pasivos, es decir no como receptores.

2. 1.2. Tipos de metodologías participativas:

a) **El sociodrama:** Rodríguez (2019), en su artículo “Sociodrama para qué sirve, estructura y cómo se hace”, señala lo siguiente: “El sociodrama es una técnica terapéutica basada en el psicodrama que busca solucionar problemas relacionados con un grupo. Se utiliza para ayudar a entender a los participantes el punto de vista del resto de personas, a fin de que puedan ponerse en su lugar y encontrar comportamientos alternativos a los existentes previamente”.

El sociodrama busca la representación de un conflicto o situación como si fuera un teatro. De tal manera que, el grupo con el que se trabaja adopta la postura de los personajes y sentir lo que ellos sienten. Una de las propiedades del sociodrama es que ayuda a buscar alternativas

de solución analizando diferentes puntos de vista. Así, se generan habilidades sociales como la empatía.

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Elige el conflicto a trabajar
2. Elección del escenario.
3. Designa los papeles de los participantes
4. El facilitador debe explicar la escena que representaran los participantes
5. A manera de empezar se puede dar a los participantes un pequeño guión.

Representación de la escena:

Las personas que participen el grupo deben representar la escena debatida previamente. En función de si se ha escrito un guión o no, también puede haber espacio para una posible improvisación. El motivo es que los participantes sientan como suya la experiencia, de tal manera que pareciese que estuviesen viviendo la situación representada.

Reflexión y discusión:

Este es el último peldaño de la sesión del sociodrama y es cuando los participantes deben reflexionar sobre lo que se ha vivido y por ende experimentado en su representación, de manera que pueden hablar con sus compañeros sobre sus emociones y sentimientos.

Asamblea de aula:

Pérez (1999) citado en documento DCN menciona que: “La asamblea de aula ofrece un modelo de participación democrática a través del diálogo y la toma de decisiones colectivas. Así mismo reúne a profesores y estudiantes para analizar y debatir diversos temas relacionados con la convivencia y el trabajo escolar”. (p.7)

Los Objetivo de aprendizaje que persigue son:

Facilita el espacio y el tiempo destinado a la participación de los estudiantes y a la práctica de la democracia en el aula.

Estimula y facilita la libre expresión de ideas u opiniones.

Incrementa la capacidad de argumentación.

Ayuda en el manejo del diálogo.

Ayuda a una mejor toma de decisiones.

Desarrolla las habilidades sociales.

Juego de roles: Al respecto en el instituto tecnológico y de estudios superiores de Monterrey en su Centro Virtual de técnicas didácticas, se describe lo siguiente:

“El juego de roles, es una actividad en la que los niños imitan el papel de los adultos, para reflejar las acciones que éstos realizan a diario. Cuando los pequeños desempeñan este tipo

de juego, se fijan fundamentalmente en las acciones y las relaciones de los mayores para poder interpretar el papel de ser padre, madre, profesor, médico, etc”.

d) Panel:

Según explica Biogeo (2017) citando a la revista Aula de Innovación Educativa (p. 165).

“El panel didáctico (display) es un expositor dividido en tres partes en el que se muestra el trabajo realizado. Generalmente es un cartón de 120x120 cm, doblado verticalmente y cuyo panel central es de 60 cm de ancho. La forma del panel es la de un tríptico que se mantiene de pie con los laterales semi abiertos”.

En todo panel didáctico debe haber unos elementos imprescindibles:

- 1.- El título, que debe leerse con facilidad
- 2.- Objetivo del trabajo/de la investigación, expuesto en un breve párrafo
- 3.- El procedimiento utilizado para la obtención de datos
- 5.- La información obtenida: texto, imágenes, ...
- 6.- Resumen / Conclusiones
- 7.- Autores

El panel sirve para delimitar una zona en el espacio que puede recoger otros materiales, cuadernos, fotocopias, maquetas, modelos, etc.

La autora valora muy positivamente el uso del panel didáctico como instrumento que permite en un tríptico la síntesis de un tema, su exposición a otros y la evaluación propia, tanto del contenido como de su forma de mostrarlo.

2.2. Competencia de aprendizaje

Según coronado (2009) menciona que; “Competencia es el conjunto integrado y dinámico de saberes, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores puestos en juego en la toma de decisiones, en la acción en el desempeño concreto del sujeto en un determinado espacio profesional”. “Implica tanto un saber, como habilidad, motivación y destreza para actuar en función de dicho conocimiento de una manera ajustada, reflexiva y creativa a la situación o problema y el contexto”. (p.19) Así mismo menciona que: “La competencia en un campo se adquiere integrando, confrontando y articulando el conocimiento en la acción, lo cual requiere tanto actuación como una actividad cognitiva compleja que la soporte” (p. 19).

2.2.1. Competencias del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica.

En el Diseño Curricular Nacional MINEDU (2015) se contempla las competencias del área de Desarrollo Personal, ciudadanía y cívica, se dividen en dos partes y deben estar orientadas hacia los estudiantes para promover y facilitar a lo largo de la Educación Básica Regular que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias:

2.2.1.1.Convive y participa democráticamente:

“El estudiante en esta competencia, actúa con los demás, es decir en sociedad relacionándose con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todos los que lo rodean tienen los mismos derechos y también las mismas responsabilidades”. (p.16)

2.2.1.2.Construye su identidad:

“El estudiante conoce y valora su cuerpo, esto implica su forma de sentir, de pensar y de actuar desde el reconocimiento de las distintas identidades que lo definen, esto surge como producto de las interacciones continuas entre los individuos y los diversos contextos en los que se desenvuelven. Ahora bien, no se pretende que los estudiantes construyan una identidad - ideal-, sino a su propio ritmo y criterio ser consciente de las características que lo hacen único como persona y de aquellas que lo hacen posiblemente semejantes a otros” (p. 11)

2.2.2. Capacidades.

Según Arredondo (2002): “las capacidades son potencialidades susceptibles de actualizarse en competencias”. “Son el potencial de partida que posee cada alumno y que es necesario estimular, desarrollar y actualizar, para convertirlo en competencias”. “Las competencias serán el resultado del desarrollo de las capacidades cuando este desarrollo se busque desde el marco curricular, hablaremos de competencia curricular”. (p.39)

2.2.3. Evaluación

Según Pérez (2006) menciona que: “Es un proceso aplicable a toda actividad humana, que confronta metas fijas. Señala en qué medida el proceso educativo está logrando sus objetivos fundamentales. Tiene que ver con los progresos del educando y considera además los componentes del proceso educativo (profesores, programas, métodos, planta física, material didáctico, organización y administración escolar, factores extraescolares, etc.)”. También es un medio eficaz para estimular y dirigir el aprendizaje del alumno, especialmente en aquel que necesita un mayor esfuerzo en el trabajo escolar. Esto aconseja promover la autoevaluación en los propios educandos. Entendemos la evaluación educacional como un proceso continuo, sistemático, flexible e integral, cuya finalidad básica es determinar el grado de cumplimiento de los fines y objetivos que postula la educación, suministrando así una base objetiva que formula decisiones respecto a los actos necesarios que permitan aproximarse a las metas señaladas. (p.138)

Cuadro 1 - Evaluación de los aprendizajes

EVALUACIÓN

¿Para qué se evalúa?	propósitos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la acción didáctica • Comprobar resultados • Mejorar recursos y materiales • Situación de partida • Saberes previos
¿Qué se evalúa?	áreas	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias • Estrategias • Recursos • Progresión de actividades • Tiempos, espacios, etc. • Interacciones • Intereses y motivaciones • Labor docente.
¿Cuándo se evalúa?	cronograma	<ul style="list-style-type: none"> • Antes: Diagnostico. • Durante: Formativa • Final sumativa
¿Cuándo se evalúa?	procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Integral • Democracia • Contextualizada • Diferencial • Consensual • Criterial
¿Con que se evalúa?	instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Registro anecdótico • Lista de cotejos • Heteroevaluacion • Autoevaluación • Coevalauacion • Entrevista
¿Quiénes evalúan?	agentes	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor-alumno • Alumno-profesor

Fuente: Pérez, 2006, p.13

2.2.4. Tipos de evaluación

Según Bonvecchio & Maggioni (2011) menciona que:

“La evaluación se puede dar según los propósitos y responden a la pregunta de para que se evalúa” (p.41).

y los tipos de evaluación son:

- Diagnóstica
- procesual
- de resultados.

a) Evaluación diagnóstica

Debemos detectar no solo lo negativo para gestionar su superación, sino también lo positivo, como por ejemplo los conocimientos sobre el nuevo tema, como cimiento para construir desde allí el nuevo aprendizaje. Esto último, tan importante como lo primero, además mejora la autoestima y refuerza la motivación y el compromiso. (Bonvecchio y Maggioni, 2011, p. 41)

➤ Propósito

Su único propósito es utilizar la información obtenida para tomar decisiones respecto del proceso de enseñanza, a fin de partir de la situación real de los alumnos. No debe dar lugar a calificaciones que afecten la acreditación y la promoción. (p.41)

b) Evaluación procesual

Consiste en ir recabando información sobre el “proceso de aprendizaje” que sigue el alumno a lo largo de todo el “proceso de enseñanza”. Sus principales técnicas e instrumentos son la observación de todas las actividades que realizan los alumnos en clase y los trabajos prácticos de rutina. Esto requiere crear en nosotros el hábito de la observación continua y contar con los documentos de registro necesarios. Esta siempre ligada con la evaluación diagnóstica. (Bonvecchio y Maggioni, 2011, p. 41)

➤ Propósito

Su propósito fundamental es tomar decisiones fundadas e inmediatas respecto del proceso de enseñanza, para guiar de la mejor manera posible el proceso de aprendizaje y así ir haciendo los ajustes necesarios:

- Identificar lo aprendido para afirmarlo y usarlo como cimientos de otros aprendizajes
- Detectar a tiempo el error para ayudar a superarlo, las dudas para que las aclaren, la ausencia de conocimientos previos para que los logren.
- Descubrir las relaciones interpersonales para reforzar las positivas y mejorar las negativas.
- Juntamente con la evaluación diagnóstica, es condición para la retroalimentación. (Bonvecchio y Maggioni, 2011, p. 41)

c) **Evaluación de resultado**

Es la que recaba información al cumplirse cualquiera de las etapas del proceso de aprendizaje sobre los conocimientos, capacidades o competencias logradas.

En general, requiere un “corte” de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Incluso, por ejemplo, para la presentación de un trabajo que viene siendo preparado desde antes (monografía, investigación, etc).

En algunos casos podría llegar a obviarse, por ejemplo, en una situación de pocos alumnos, en un curso en el que se ha podido hacer una evaluación realmente continua, sobre todo si se les ha dado participación a los alumnos a través de la auto y la coevaluación y siempre que el área no este reclamando evaluaciones de integración y madurez. (Bonvecchio & Maggioni, 2011, p. 41)

➤ **Propósito**

En general, tiende a verificar integración de conocimientos, maduración de contenidos procesuales, que superan lo que se puede evaluar a través de instrumentos más acotados. Una prueba de final de unidad o modulo debe ser algo más que la sumatoria de dos parciales.

Tiene como meta principal la determinación de las calificaciones que hacen a la acreditación y promoción. Esta función pone de manifiesto su importancia por cuándo puede llegar a incidir muy seriamente en el futuro de los alumnos. Por ello, en los niveles del sistema anteriores al superior, no puede estar al margen de la evaluación continua, sino que debe estar integrada en todo el

proceso de evaluativo. Cuando es la única instancia de evaluación, deben extremarse los cuidados en la elaboración, aplicación y corrección de los instrumentos. (Bonvecchio & Maggioni, 2011, p. 41)

2.3. MARCO CONCEPTUAL

- **METODOLOGÍA:** Pérez y Gardey (2008) definen a la metodología como: “Pieza fundamental en toda investigación, es decir; requiere del método científico lo cual permite sistematizar los procedimientos y técnicas que se necesiten para llevar a cabo el desafío o la meta”.
- **METODOLOGÍA PARTICIPATIVA:** García (2016) sostiene que: “Es un proceso de trabajo que toma a los participantes de éste como agentes ya sea activos o protagonistas en el construir del conocimiento. Se centra en lo activo y no en lo pasivo lo que comúnmente conocemos como simplemente receptores. Así es como esta metodología promueve y busca que todos los implicados del grupo PEA participen”.
- **EDUCACIÓN:** Según Dewey (2002): “Un fin educativo debe fundarse en las actividades y necesidades intrínsecas (incluyendo los instintos originales y los hábitos adquiridos) del individuo determinado que ha de educarse” (p.98).
- **ESTRATEGIA:** Ramírez (2005) cita a Beltrán (1996) afirma lo siguiente: “Una estrategia tiene un carácter intencional; implican, por tanto, esencialmente un plan de acción, frente a la técnica, que es marcadamente mecánica y rutinaria, en esta postura es donde el alumno, asume la responsabilidad de los procesos de aprendizaje”. (p. 153)

- **ESTRATEGIA COGNITIVA:** Ramírez Bertha (2005) cita a Díaz Frida (1998) la cual menciona que: “Una estrategia de aprendizaje es un conjunto de procedimientos o pasos que un alumno adquiere y emplea de forma intencional como instrumentos flexibles, para aprender significativamente y solucionar problemas de demanda académica”.(p.158)
- **COMPETENCIA:** Según el material del MINEDU se define a la competencia como: “La facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (Currículo Nacional, p.21)
- **CAPACIDAD:** Para el material del Minedu se define de la siguiente manera: “Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas”. (pág21).
- **EVALUACIÓN:** Según Castillo (2003) afirma que: “Es adquirir informaciones y conocimientos, es aumentar el propio patrimonio cultural (dimensión cognitiva); modificar las actitudes, las modalidades de comportamiento y de relación con los otros y con las cosas (dimensión comportamental); enriquecer las perspectivas propias o existentes y las capacidades operativas; acumular experticias; extraer informaciones del ambiente en el que se vive y se actúa, asimilar y hacer propias determinadas formas de influencia”. (p.11).

CAPITULO

III

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. POBLACIÓN

La población accesible estuvo conformada por todos los alumnos del 3er año del Nivel Secundario matriculados en el año lectivo 2019 con un total de 55 estudiantes entre varones y mujeres.

3.2. MUESTRA

La muestra estuvo conformada por los estudiantes del 3er año “A” del Nivel Secundario, siendo un total de treinta (30) estudiantes entre hombres y mujeres. Constituyéndose la muestra de tipo intencionada no probabilística, con los estudiantes como unidad de análisis que la Institución Educativa permitió acceder para desarrollar la investigación.

Las características de los estudiantes son:

- Las edades de los estudiantes fluctuaron entre 14 a 16 años.
- Procedencia social estratos medios.
- El 60 % fueron de sexo masculino y el 40 % fueron de sexo femenino.

3.3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN:

- **Experimental:** la presente investigación utilizò el método experimental, este es el tipo de investigación educacional en el que el investigador controla los factores educativos, en las cuales los educandos quedan sometidos durante el periodo de investigación a pruebas de test educacional.
- **Método inductivo y deductivo:** Este método fue útil para inducir y deducir sistemáticamente los hechos y datos referidos a las variables de estudio.

- **Método analítico:** Este método nos sirvió para descomponer las unidades de análisis objeto de estudio.
- **Método sintético:** Utilizamos para integrar las partes que en un primer momento se habían desintegrado para un estudio minucioso.
- **Método dialéctico:** Mediante este método se siguió la secuencia lógica de la investigación, desde la observación empírica hasta los resultados y la contrastación de la hipótesis.

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación correspondió al tipo experimental en su variable pre-experimental, en el diseño Pre-test Post-test con un solo grupo.



Donde:

O1 : Pre-test del grupo experimental conformado por los estudiantes del 3er grado “A” del Nivel Secundario.

O2 : Post-test del grupo experimental conformado por los estudiantes del tercer grado “A” del Nivel secundario.

X : Variable independiente, que consiste en el uso de las metodologías y técnicas participativas para desarrollar las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

3.5. PROCEDIMIENTOS:

- Se inició con la revisión bibliográfica que consistió en buscar aportes teóricos de diversos autores sobre las variables de nuestra investigación.
- Se elaboró los instrumentos de recolección de datos: test educacional con pre-test y post-test.
- Se elaboró la propuesta de metodologías participativa.
- Validación de los instrumentos de recolección de datos.
- Coordinación con las autoridades de la institución para la aplicación de los instrumentos de investigación.
- Se elaboró la matriz de la evaluación
- Se elaboró e interpretó los cuadros estadísticos de los resultados de la investigación.
- Se precisó la formula estadística del problema para determinar si existe la influencia de la variable independiente en la variable dependiente.

3.6. TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.6.1. Técnicas:

- **Recolección de datos**
- Las técnicas de recolección de datos en la presente investigación fueron de fuentes primarias tales como:
- **Prueba escrita (TEST educacional):** Esta técnica se aplicó a los estudiantes para obtener información sobre la variable dependiente.

3.6.2. Instrumentos:

El sistema de procesamiento de datos estuvo diseñado para producir los primeros resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, para lo cual se hizo uso de las siguientes:

- **Pre-test y post-test** – (Test Educativo)
- **Lista de cotejo:** Es un instrumento que nos permitió evaluar los indicadores del área de forma objetiva.
- **Tabla de frecuencia,** la cual permitió ordenar y clasificar los datos provenientes del cuestionario, clasificándolos de acuerdo a los ítems y las respuestas obtenidas permitiendo una mejor interpretación de nuestras variables.
- **Gráficos estadísticos,** estas proporcionaron un resumen de la investigación representadas de forma pictórica que se elabora una vez tabulada la encuesta.

3.7. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

- Fichas de investigación.
- Pre –test y post test. (Test educativo)
- Registros de calificación.
- Matriz de codificación de calificaciones. (Rubricas que evaluaron logros del desarrollo de capacidades de área).

3.8. PROCEDIMIENTO DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS:

Para la recolección de datos de la presente investigación se tuvo en cuenta los siguientes puntos:

- Se solicitó autorización al director de la I.E., para la aplicación del proyecto de investigación.
- Se Coordinó con el/la docente de aula sobre la fecha para la aplicación de la propuesta, y el test educacional.
- Se diseñó la propuesta didáctica, con los respectivos instrumentos de aplicación.
- Se elaboró el test educacional.
- Se aplicó el pre-test al grupo de estudio, a efectos de recolectar información acerca del nivel de aprendizajes previos, determinándose luego el nivel de conocimientos antes de desarrollar la asignatura.
- Se diseñó el programa con las unidades teniendo en cuenta la propuesta didáctica y estrategia a desarrollar.
- Se utilizó la propuesta didáctica debidamente implementada para el grupo de estudio.
- Se diseñó y aplicó las evaluaciones de aprendizaje, para determinar el rendimiento académico promedio.
- Al término del semestre académico se aplicó la prueba de salida (post-test) al grupo de estudio para recoger información y verificar los efectos de la aplicación de la variable independiente en relación al rendimiento académico promedio del pre-test, lo que nos servirá de base de comparación, para observar los efectos desde el inicio de estudio hasta el final de la investigación.
- En base a los resultados obtenidos se procedió a realizar el tratamiento estadístico.
- Para el tratamiento estadístico se procedió de la siguiente manera:
- Cuantificación en cuadros estadísticos.
- Desarrollo de las medidas estadísticas en cuadros: rendimiento académico, promedio, desviación estándar, coeficiente de variación, y la prueba “t”.

3.9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Con los resultados obtenidos tanto en el pre test como en el post test se procedió y analizo los datos, los mismos que fueron comparados con el fin de demostrar la hipótesis de investigación. Ambos procesos se realizaron en base a las siguientes estadísticas.

- **Estadística:**

Se hizo uso para describir los resultados en base a Tablas de frecuencia y Gráficos de barras, haciendo uso de estadísticos de tendencia central tales como: la media, mediana y moda; así mismo el estadístico de dispersión como: el valor mínimo, máximo y la desviación estándar.

La Moda:

Fue utilizada para observar el valor (nota) que más se repita en las evaluaciones que realizaremos.

La Mediana:

$$Me = Li + \frac{\frac{n}{2} - F_{i-1}}{f_i}$$

- **La media aritmética:** Se utilizó para obtener el promedio de notas de los estudiantes, para de esta manera comparar y comprobar si la estrategia influye significativamente

$$\bar{X} = \frac{\sum fx}{\sum f}$$

- **Prueba de hipótesis:** T student: Es una prueba estadística para evaluar si 1 grupo difiere del post test del pre test de manera significativa.

- **Estadística Inferencial:**

En base a esta estadística se realizó el análisis e interpretación de los resultados descritos con la técnica anterior; para lo cual se empleó la formula estadística: T Student.

Prueba estadística “t”:

$$t = \frac{\bar{x}_2 - \bar{x}_1}{\sqrt{\frac{(n_1 - 1) S_1^2 + (n_2 - 1) S_2^2}{n_1 + n_2 - 2} \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$

CAPITULO

IV

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1

Frecuencia de calificaciones del pre test y post test

VARIABLES	VALORACIÓN	NIVEL	PUNTAJE	N° DE ESTUDIANTES (PRE TEST)	%	N° DE ESTUDIANTES (POST TEST)	%
Metodología participativa	Excelente	I	18-20	0	0%	3	10%
	Bueno	II	15-17	0	0%	20	67%
Competencias del Área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica	Regular	III	11-14	4	13%	7	23%
	Deficiente	IV	00-10	26	87%	0	0%

El estudio investigativo estuvo conformada por una muestra de treinta estudiantes, a quienes se aplicó el pre-test y el post-test, las variables de estudio del estudio comparativo fueron Metodología participativa y las competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y

Cívica, para efectos de evaluación se han establecido escalas de valoración: Excelente, Bueno, Regular y deficiente; las cuales se han ubicado en niveles I que contiene un intervalo de calificación de 18 a 20, en el nivel II que contiene un intervalo de calificación de 15 a 17, en el nivel III que contiene un intervalo de calificación de 11 a 14 y el nivel IV que contiene un intervalo de calificación de 0 a 10, respectivamente.

De acuerdo a estos criterios de valoración, se analizó estadísticamente los resultados. Según los resultados el grupo de investigación a nivel de pre test alcanzó una calificación mínima de 03 y una calificación máxima de 13, por otro lado, a nivel de post test después de aplicar la propuesta sobre Metodologías participativas se logró mejorar los procesos de aprendizajes y se obtuvo una calificación mínima de 13 y una calificación máxima de 20, observándose una ganancia pedagógica al final de la investigación. En los resultados del pre-test no se lograron los niveles; excelente y bueno, observándose un alto porcentaje del 87% en el nivel deficiente y un minoritario 13% en el nivel regular, a diferencia del post test en donde se logra un nivel excelente en un 10%, un 67% logra nivel bueno, un 23% logra nivel regular, no habiendo resultados deficientes.

Los resultados nos permiten confirmar la verificación de la hipótesis alterna, que nos indica que la propuesta sobre Metodologías participativas; influyen significativamente en el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica.

Según la literatura revisada tenemos a Mesones y Ruiz (2017) en su investigación concluyen que “la utilización de metodologías y formas participativas, mejora significativamente la expresión oral en el área de inglés en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la Institución Educativa Maynas, Iquitos-2016”. De manera similar a la investigación en el área

Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica que se ha desarrollado, nos confirma que las técnicas y metodologías participativas mejoran el logro de competencias y por ende el desarrollo de las capacidades de los estudiantes durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Tirado y Palacios (2012) señalan en su estudio que: “La propuesta del estudio de Casos y Sociodrama como Estrategia didáctica es superior a la Metodología Tradicional, ya que contribuye al desarrollo del aprendizaje significativo de manera activa”. En ese sentido podemos mencionar que los estudiantes del tercer grado de Educación secundaria en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica logran un mejor aprendizaje cuando realizan sus clases de manera activa con metodologías participativas.

Tabla 2*Medidas estadísticas en el pre-test y post-test*

MEDIDAS ESTADÍSTICAS	PRE-TEST	POST -TEST
MEDIA ARITMÉTICA	8,2	15,87
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	2,56	1,54
COEFICIENTE DE VARIACIÓN	0,31	0.10
CALIFICACIÓN MÍNIMA	3	13
CALIFICACIÓN MÁXIMA	13	20

Los resultados del promedio del grupo de investigación a nivel de pre test es de 08,2 puntos, mientras que en el post test es de 15,87 puntos, lo que nos indica mejoras del logro de competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica en el post test, con una ganancia pedagógica favorable de 7,67 puntos en relación al pre-test, observándose un coeficiente de variabilidad de 0,31 en el pre test, y 0,10 de variabilidad para el post test significando que el grupo investigado mantiene ligera homogeneidad en los intervalos evaluativos, tanto al inicio de la investigación como al final de la misma.

Sobre los beneficios de las metodologías participativas, Peralta y Guamán (2020) concluyen en su investigación que: “las metodologías activas se caracterizan por basarse en la teoría constructivista que centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumno, dándole un rol protagónico; favorecer la participación activa y el trabajo cooperativo; rechazar el

proceso memorístico” se manera similar al aplicar metodologías participativas involucramos activamente a los estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje, logrando que los estudiantes se motiven y que obtengan un desarrollo óptimo en el logro de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, viéndose reflejado en los resultados obtenidos en el post test.

En esta misma dirección Fernández y González (2012). Concluyen que: “la gran mayoría reconoce que al principio no estaban acostumbrados a organizarse grupalmente, pero a lo largo del desarrollo del proyecto comenzaron a sentir los beneficios de poder *apoyarse* en sus compañeros para resolver dudas, y tomar decisiones”. En la investigación realizada cuando se aplicó la propuesta; metodologías participativas, se logró fomentar la cohesión y trabajo colaborativo entre los estudiantes, para que tengan un equipo de trabajo donde exista ayuda mutua y el resultado se vea reflejado en su logro de las competencias así como ocurrió en la presente investigación.

Tabla 3*Análisis de varianza para comparar las calificaciones medias entre el pre test y post test*

PRUEBA DE COMPARACIÓN	HIPÓTESIS	VALOR EXPER	PROBABILIDAD SIGNIFICANCIA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA	DECISIÓN
PRE- TEST	$H_0 : \mu_c \geq \mu_e$				$P < \alpha$
VS	$H_a : \mu_c < \mu_e$	$t_0 = 21.89$	$P = 0,0001$	$\alpha = 0.05$	RECHAZA LA H_0
POST- TEST					Es significativo

La prueba de hipótesis, nos permite determinar el valor de significancia mediante el análisis de varianza para comparar las calificaciones medias entre el pre-test y Post test: En el procesamiento de la fuente de variación; se ha obtenido una decisión: “Es significativo.” Es decir, favorable para el grupo de estudio. La prueba de hipótesis, es corroborada con las diferencias significativas del rendimiento medio del Post test, en donde se demuestra que es significativamente mayor que el rendimiento medio Pre test, esto confirma la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

Paños Castro, J. (2017). Concluye que: “Indiscutiblemente las metodologías son el vehículo para desarrollar las competencias. Independientemente de la competencia que se quiera trabajar, estas deberían ser activas, centradas en el estudiante, donde se les ofrezca a los alumnos múltiples situaciones contextualizadas, reales y variadas”. De igual manera podemos afirmar que las metodologías participativas influyen significativamente en el desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica.

CAPITULO

V

V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

- Los resultados nos permiten confirmar que las metodologías participativas mejoran significativamente el desarrollo de las competencias del área de Desarrollo personal, Ciudadanía y cívica en los estudiantes del tercer grado de Educación Secundaria de la I.E. San Luis de la Paz, Nuevo Chimbote – 2019.
- Se identificó el nivel de inicio de desarrollo en cuanto al pre test respecto al pos test. Se observa en el pre test un bajo nivel de puntuación en la valoración regular de sólo un 13% logra calificación mínima aprobatoria, mientras que un 87% obtiene valoración deficiente. Con la aplicación del estímulo durante el proceso se verifica que a nivel de pos test un 23% logra calificación aprobatoria en la valoración regular, un mayoritario 67 % logra calificación aprobatoria en la valoración bueno, mientras que un 10% logra calificación aprobatoria en la valoración excelente. Corroborándose las bondades de las metodologías participativas para desarrollar las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.
- Existe diferencia significativa entre los promedios de rendimiento académico del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica a nivel de pre test con respecto

al post test; puesto que se obtuvo una ganancia pedagógica de ochos puntos favorable al grupo de investigación, con un coeficiente de variabilidad de 0,31 en el pre test, y 0,10 de variabilidad para el post test, con un nivel de significancia de 0.05 rechazándose la hipótesis nula y validándose la hipótesis alterna, que confirma que la utilización de la propuesta didáctica influye significativamente en el logro de los aprendizajes.

- La aplicación de la propuesta basada en metodologías participativas es favorable para el desarrollo de las competencias del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en tanto que los estudiantes se involucran activamente en su propio proceso de enseñanza aprendizaje.

5.2. Recomendaciones

- Se sugiere se continúe utilizando la propuesta de metodología participativa a manera de experiencia y se ensaye su aplicación teniendo en cuenta el grupo control y experimental para mejorar el proceso de evaluación de resultados.

- Experimentar su aplicabilidad y suficiencia en la enseñanza aprendizaje de áreas similares, con la finalidad de sistematizar y optimizar su eficiencia para seguir utilizando esta propuesta didáctica.

- Enseñar a los estudiantes a producir resultados académicos positivos mediante la práctica permanente de metodologías participativas para el desarrollo de sus potencialidades, considerando a la actividad significativa en los procesos de enseñanza - aprendizaje

CAPITULO

VI

VI. Referencias bibliográficas

- Elvira Delgado Caballero, G. A. (s.f.). *La creatividad pedagógica en la formación del docente*. Obtenido de Ecured:

https://www.ecured.cu/T%C3%A9cnicas_participativas_como_herramienta_importante_en_el_Proceso_Docente_Educativo

- Merino, J. P. (2008). *Definición.de*. Obtenido de Definición.de:

<https://definicion.de/tecnica/>

- Cuenca, R. (2012). Recursos y estrategias didácticas para enseñar estudios sociales, de acuerdo a la actualización y fortalecimiento curricular en el octavo año de educación general básica del colegio técnico agropecuario Logroño, año lectivo 2011- 2012”. (Tesis de licenciatura en ciencias de la educacion) univerversidad de politecnica saleciana. cuenca, ecuador. Recuperado de

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3228/1/UPS-CT002517.pdf>

- Gabilondo, J. M. (1998). Contexto de Aprendizaje.

- Meza, E. L. (2012). ¿Cómo implementar y evaluar las competencias genéricas?

- Minedu, (2009). *Asambleas de aula, estrategias para promover la convivencia democrática*. Isla Blanca: Guía de gestión participativa. Obtenido de

https://escuchandoalotroyudamos.weebly.com/uploads/4/3/3/1/43314957/asambleas_de_aula.pdf

- Minedu (2015). Rutas del Aprendizaje (6ta ed.). Lima. Pietro, J. H. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje. México.
- Roeders, P. (2005). Aprendiendo Juntos. Lima.
- Terrones, J. A. (1995). Tecnología de la Enseñanza-Aprendizaje.
- Vargas, C. (2013) Estrategias didácticas para el desarrollo de la identidad cultural Mochica en educación primaria en una Institución Educativa de San José de Moro – La Libertad (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ) LIMA. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4574>
- Monterrey, I. T. (2010). *INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA*. Obtenido de CENTRO VIRTUAL DE TÉCNICAS DIDÁCTICAS: http://sitios.itesm.mx/va/dide2/tecnicas_didacticas/juego_rol.htm
- Pozo, M. d. (2017). ¿Qué es un panel didáctico? *Biogeo*, 165.
- Puerca, A. R. (25 de Enero de 2019). *Lifeder.com*. Obtenido de Sociodrama: para qué sirve, estructura y cómo se hace: <https://www.lifeder.com/sociodra>.
- Roberto, E., & Rafael, S. (s.f. de s.f. de 2017). Manual de apoyo docente: Metodologías activas para el aprendizaje. Recuperado de: http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/artic/20170830/asocfile/20170830100642/manual_metodologias.pdf.

- Zevallos, C. M. (2013). “Recursos y estrategias didácticas para enseñar estudios sociales, de acuerdo a la actualización y fortalecimiento curricular en el octavo año de educación general básica del colegio técnico agropecuario Logroño, año lectivo 2011- 2012”. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4574>
- Peralta Lara, D. C., & Guamán Gómez, V. J. (2020). Metodologías activas para la enseñanza y aprendizaje de los estudios sociales. *Sociedad & Tecnología*, 3(2), 2–10. <https://doi.org/10.51247/st.v3i2.62>
- Fernández, N. G., & González, J. L. G. (2012). Metodologías participativas para la mejora del aprendizaje en educación superior. un proyecto innovador con estudiantes de la facultad de educación/ Participating Methodologies for the Improvement of Higher Education Learning. An innovative project with. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 3(5), 80-93.
- Paños Castro, J. (2017). Educación emprendedora y metodologías activas para su fomento. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(3), 33–48. <https://doi.org/10.6018/reifop.20.3.272221>

CAPITULO VII

ANEXOS

ANEXO N° 01

OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
METODOLOGIA PARTICIPATIVA	Es un proceso de trabajo que toma a los participantes de éste como agentes ya sea activos o protagonistas en el construir del conocimiento. Se centra en lo activo y no en lo pasivo lo que comúnmente conocemos como receptores. Así es como esta metodología promueve y busca que todos los implicados del grupo PEA participen.	Es un método que promueve la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.	El sociodrama	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Representa con responsabilidad la situación propuesta. ➤ Asume una postura para dar solución a los conflictos propuestos. ➤ Reflexiona sobre la importancia de respetar la postura de los demás.
			Asamblea de aula	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actúa con democracia frente al conflicto propuesto. ➤ Propone soluciones escuchando a los demás.
			El Panel	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organiza las ideas centrales del tema con la participación de todo el grupo ➤ Expo de forma clara los puntos más resaltantes del tema.
			Juego de Roles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Imita con responsabilidad el rol que se le asigna ➤ Reflexiona sobre las consecuencias de sus acciones.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	La facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético	Las competencias son habilidades y conocimientos que cada estudiante va desarrollando y adquiriendo durante su formación.	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valora sus características personales, culturales, sociales, sus logros y sus potencialidades, comprendiendo que cada uno tiene un proceso propio de desarrollo ➤ Manifiesta sus emociones y sentimientos de acuerdo a la situación que se presenta y utiliza estrategias para la autorregulación que le hacen sentir bien. ➤ Sustenta con argumentos razonados una postura ética ante una situación de conflicto moral que involucra los derechos humanos. ➤ Expresa su decisión de ser una persona que no lastime a los otros, colabore con el bien común y rija su vida con una perspectiva ética.
			Convive y participa democráticamente	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promueve en el aula y la escuela la integración de todos los compañeros y cuestiona los prejuicios y estereotipos culturales más comunes entre adolescentes que se dan en los espacios públicos. ➤ Analiza las normas de convivencia y los acuerdos a partir del criterio de bien común y las asume. ➤ Diferencia conflictos originados por la dinámica de las relaciones humanas de aquellos generados por su

				<p>estancamiento. Utiliza estrategias diversas y creativas para prevenir y enfrentar conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Delibera sobre asuntos públicos sustentando su posición a partir de la contraposición de los puntos de vista distintos y del análisis de la postura y los posibles intereses, aportando ello a la construcción de consensos.➤ Participa en acciones colectivas orientadas al bien común y a la promoción y defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros).
--	--	--	--	---

ANEXO 02
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

INDICADORES – ITEMS	COMPETENCIAS										PUNTAJE
	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE					CONSTRUYE SU IDENTIDAD					
	CAPACIDADES					CAPACIDADES					
PREGUNTAS	Interactúa con todas las personas	Construye y asume acuerdos y normas	Maneja conflictos de manera constructiva	Delibera sobre asuntos públicos	Participa en acciones que promueven el bienestar común	Se valora a sí mismo	Autorregula sus emociones	Reflexiona y argumenta éticamente	Vive su sexualidad de manera plena y responsable		
INDICADOR: <i>Evalúa la participación juvenil para lograr la conservación y defensa del ambiente en organizaciones civiles y partidos político.</i>											
INSTRUCCIÓN: COMPLETA CON VERDADERO(V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA											
1. La vulnerabilidad de la sociedad se puede ver afectada durante un terremoto o un accidente de tránsito..... ()				X							5.0
2. Existen los derechos laborales en los adolescentes ()					X						

3. Los menores de 18 años no pueden trabajar..... ()					X					
4. Si los menores de 18 años trabajan se le llama explotación infantil..... ()					X					
5. En el Perú contamos con instituciones que se encargan exclusivamente de protegernos frente a desastres naturales..... ()				X						
INDICADOR: Explica por qué es importante que la Constitución peruana y las Garantías Constitucionales protejan los derechos humanos de la población.										
¿Por qué son necesarios los organismos constitucionales autónomos? a. Para aplicar la constitución, las leyes y demás normas jurídicas con el fin de alcanzar justicia. b. Proclamar los resultados electorales y otorgar los reconocimientos o credenciales correspondientes a las autoridades electas. c. Dicta leyes, las modifica, las deroga, así como también las interpreta d. Porque tiene como objetivo fortalecer su Estado de derecho, fiscalizar y regular a los otros poderes en aspectos específicos a partir de evaluar y garantizar el cumplimiento de las leyes. e. Representar a la nación.					X					1.5

<p>Su finalidad es velar porque se obtenga la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales a su cargo.</p> <p>a. Registro nacional de identificación y estado civil.</p> <p>b. Oficina nacional de procesos electorales</p> <p>c. Defensoría del Pueblo del Perú.</p> <p>d. Jurado Nacional de elecciones (JNC)</p>		X									1.5
<p>INDICADOR: Explica las formas, principios y mecanismos de participación ciudadana a su alcance para vivir en un sistema democrático con desarrollo sustentable.</p>											
1. ¿Qué es la nacionalidad?		X									
2. ¿Qué es la democracia?		X									
3. ¿Qué rol cumple el Municipio escolar?	X										
4. ¿Cómo podemos participar en los asuntos públicos?					X						
5. ¿Cómo se lleva a cabo un referéndum con la participación ciudadana?					X						
6. ¿Cómo podemos ejercer nuestro derecho a la participación ciudadana?					X			X			
<p>INDICADOR: Evalúa la participación estudiantil en los programas que se ejecutan en su I.E. que benefician al ambiente mediante un cuadro de doble entrada.</p>											

INSTRUCCIONES: Completa en los espacios en blanco. ¿Quiénes integran el Municipio escolar? _____							X				6.0
¿Quiénes conforman el concejo estudiantil? _____				X							
¿Quiénes pueden evaluar el Plan de Trabajo? _____						X					
Un rol de la APAFA es _____ Una función de la CODEME es _____								X			
Un rol de los padres de familia es _____									X		

ANEXO N° 03

REGISTRO DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL 3ER GRADO "A" DE SECUNDARIA

ITEMS ALUMNOS	¿La vulnerabilidad de la sociedad se puede ver afectada durante un terremoto o un accidente de tránsito?	¿Existen los derechos laborales en los adolescentes?	¿Los menores de 18 años no pueden trabajar?	¿Si los menores de 18 años trabajan se le llama explotación infantil?	¿En el Perú contamos con instituciones que se encargan exclusivamente de protegernos frente a desastres naturales?	¿Por qué son necesarios los organismos institucionales autónomos?	Su finalidad es velar porque se obtenga la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales a su cargo.	¿Qué es la nacionalidad?	¿Qué es la democracia?	¿Qué rol cumple el Municipio escolar?	¿Cómo podemos participar en los asuntos públicos?	¿Cómo se lleva a cabo un referéndum con la participación ciudadana?	¿Cómo podemos ejercer nuestro derecho a la participación ciudadana?	¿Quiénes integran el Municipio escolar?	¿Quiénes conforman el concejo escolar?	¿Quiénes pueden evaluar el Plan de Trabajo?	Un rol de la APAFA es	Una función de la CODEME es	Un rol de los padres de familia es	NOTA
1.- ALEGRE TAPIA Junior Angel	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	14
2.- ALEJOS ALBINO Treysi Dayana	1	0	1	1	1	0	1.5	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	14
3.- ALVA JAQUE Emilia Analí	1	1	1	1	1	1.5	1.5	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	18

4.- ATALAYA CASTRO Mizuki Yolay	1	1	1	1	1	1.5	1.5	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	17
5.- CAMACHO MEDINA José Angelo	1	1	1	1	1	1.5	1.5	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	17
6.-CASTILLO CHAUCA Diego Fern	1	1	1	1	1	1.5	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	16
7.- CHAVEZ DIAZ Jhuleidy Milagros	1	1	1	1	1	1.5	1.5	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	19
8.- CORAL MONTENEGR O Yan Carlos	1	1	1	1	0	1.5	1.5	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	16
9.- DE LA CRUZ MAMANI Naomi Sarai	1	1	1	0	1	1.5	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	15
10.- FERNANDO MATOS Cesar Al	1	1	1	1	0	1.5	1.5	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	16
11.- GERÓNIMO MARTINEZ Alonso	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	14

12.- GUZMAN MEZA Evelin Yajaira	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	14
13.- LLAJAMANCO MATARA Raúl	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	16
14.- LOPEZ LÓPEZ Santos Milagros	1	1	1	1	1	1.5	1.5	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	17
15.- MARROQUÍN SEGURA José	1	1	1	1	1	1.5	1.5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
16.- MARTINEZ CORALES Priscila Aida	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	16
17.- MEJÍA TANTAPOMA Damaris	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	13
18.- MENACHO CHAUCA Jean Pierr	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	14
19.- MENDOZA CHAUCA Treicy María	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	16

28.- TOLENTINO GUERRA Benjamín	1	1	1	0	1	1.5	1.5	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	17
29.- VASQUEZ CASTILLO Katherin	1	1	1	1	0	1.5	1.5	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	17
30.- VENTURA CHAVARRY Danus	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	14

ANEXO 04



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
 E. A. P. EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSTITUCION EDUCATIVA N° 88388
 "SAN LUIS DE LA PAZ"
 San Luis – Nuevo Chimbote

ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CC.SS

PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

“Metodologías participativas para desarrollar las competencias del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica en los estudiantes del 3er año A de educación secundaria de la I. E. San Luis de la Paz, Nuevo Chimbote-2019”

PRE TEST Y POST TEST

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA

ALUMNO (A):

GRADO Y SECCIÓN..... FECHA:

I. INSTRUCCIÓN: COMPLETA CON VERDADERO(V) O FALSO (F) SEGÚN CORRESPONDA

- La vulnerabilidad de la sociedad se puede ver afectada durante un terremoto o un accidente de tránsito..... ()
- Existen los derechos laborales en los adolescentes ()
- Los menores de 18 años no pueden trabajar..... ()
- Si los menores de 18 años trabajan se le llama explotación infantil..... ()
- En el Perú contamos con instituciones que se encargan exclusivamente de protegernos frente a desastres naturales..... ()

II. INSTRUCCIÓN: MARCA LA ALTERNATIVA CORRECTA

1. ¿Por qué son necesarios los organismos constitucionales autónomos?

- Para aplicar la constitución, las leyes y demás normas jurídicas con el fin de alcanzar justicia.

- Proclamar los resultados electorales y otorgar los reconocimientos o credenciales correspondientes a las autoridades electas.
- Dicta leyes, las modifica, las deroga, así como también las interpreta
- Porque tiene como objetivo fortalecer su Estado de derecho, fiscalizar y regular a los otros poderes en aspectos específicos a partir de evaluar y garantizar el cumplimiento de las leyes.
- Representar a la nación.

2. Su finalidad es velar porque se obtenga la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales a su cargo.

- a. Registro nacional de identificación y estado civil.
- b. Oficina nacional de procesos electorales
- c. Defensoría del Pueblo del Perú.
- d. Jurado Nacional de elecciones (JNC)

III. INSTRUCCIONES: Responde las siguientes preguntas de forma clara y precisa:

7. ¿Qué es la nacionalidad?

.....
.....
.....
.....
.....

8. ¿Qué es la democracia?

.....
.....
.....

.....
.....

9. ¿Qué rol cumple el Municipio escolar?

.....
.....
.....
.....

10. ¿Cómo podemos participar en los asuntos públicos?

.....
.....
.....
.....

11. ¿Cómo se lleva a cabo un referéndum con la participación ciudadana?

.....
.....
.....
.....

12. ¿Cómo podemos ejercer nuestro derecho a la participación ciudadana?

.....
.....
.....
.....

IV. INSTRUCCIONES: Completa en los espacios en blanco.

¿Quiénes integran el Municipio escolar? _____

¿Quiénes conforman el consejo escolar? _____

¿Quiénes pueden evaluar el Plan de Trabajo? _____

Un rol de la APAFA es _____

Una función de la CODEME es _____

Un rol de los padres de familia es _____

Apoyar el plan de trabajo del Municipio Escolar – Directiva del municipio escolar y los delegados de aula – Consejo escolar, comisiones de trabajo y delegados de aula – La directiva (alcalde y regidores) y el concejo escolar – Apoyar las actividades del Municipio escolar – Ser un nexo entre los Municipios escolares y las instituciones que las apoyan.

ANEXO N°5

PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL DEL ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA.

I. DATOS INFORMATIVOS

- | | | |
|------|-----------------------|----------------------------|
| 1.1. | UGEL | : SANTA |
| 1.2. | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | : N° 88388 |
| 1.3. | DIRECTOR (A) | : OCTAVIO BADA QUISPE |
| 1.4. | SUBDIRECTOR (A) | : JOSE CASTRO BARRUETO |
| 1.5. | CICLO | : VI |
| 1.6. | GRADO Y SECCIÓN | : TERCER GRADO |
| 1.7. | DOCENTE RESPONSABLE | : MARCELINA SOLIS PRINCIPE |

II. DESCRIPCIÓN:

Características y caracterización del estudiante: Las estudiantes y los estudiantes del VI ciclo de la I. E. N° 88388 experimentan una serie de cambios de orden físico, emocional y social, en esta etapa de su desarrollo personal, los cuales repercuten en el proceso y construcción de nuevos conocimientos y la interacción con los demás. Al mismo tiempo estos cambios consolidan su imagen corporal y conciencia reflexiva, y condiciones para desarrollar aprendizajes complejos de acuerdo a su ciclo

Contexto – institución educativa. La I.E. mencionada se localiza en distrito de Nvo Chimbote- San Luis, en esta zona poblacional el contexto de las estudiantes y los estudiantes esta conformado por el comercio de productos de pan llevar , la gastronomía, talleres de diversos tipos y conductores de vehículos de transporte de pasajeros y otros.

Los enfoques del área son desarrollo personal y ciudadanía activa. El desarrollo personal hace énfasis en el proceso que lleva a los seres humanos a construirse como personas, y alcanzar el máximo de sus potencialidades en un proceso continuo de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, comportamentales y sociales que se da a lo largo de la vida. Este proceso permite a las personas no solamente conocerse a sí mismas y a los demás, sino, también, vincularse con el mundo natural y social de manera más integradora. Igualmente, se enfatizan los procesos de reflexión y la construcción de un punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo. La ciudadanía activa promueve que todas las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en el mundo social y en las diferentes dimensiones de la ciudadanía, propiciando la vida en democracia, la disposición para el enriquecimiento mutuo y el aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, se promueven procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y del rol de cada persona en esta. Asimismo, promueve la deliberación sobre los

asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea, cada vez más, un mejor lugar de convivencia y respeto de derechos.

III. CALENDARIZACIÓN

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2019 DE LA I.E. Nº 88388

SAN LUIS DE LA PAZ

SEMESTRE	BIMESTRE/ PERIODO	UNIDAD	MESES	Nº DIAS	TOTAL SEMANAS	HORAS EFECTIVAS	
						Jornadas	Secundaria
I Del 11 de Marzo al 26 de Julio	I Del 11 de Marzo al 17 de Mayo (10 Semanas)	1º	Del 11 de Marzo al 12 de Abril	25	05 Semanas	26 de Abril	175
			Del 15 de Abril al 17 de Mayo	22	05 Semanas – 03 días (18-19 abril, 1 de mayo)		147
	II Del 20 de Mayo al 26 de Julio (10 Semanas)	3º	Del 20 de Mayo al 21 de Junio	24	05 Semanas – 01 día 31 mayo 1ºJR	31 de Mayo- 28 de junio 12 Julio	161
			Del 24 de Junio al 26 de Julio	24	05 Semanas – 01 día – 26 julio PPP		161
PERIODO VACACIONAL DE MEDIO AÑO							
Del 29 de Julio al 09 de Agosto							
II Del 12 de Agosto Al 20 de Diciembre	III Del 12 de Agosto al 18 de Octubre (10 Semanas)	5º	Del 12 de Agosto al 13 de Septiembre	24	05 Semanas -01 día (30 Agosto)	27 Setiembre	168
			Del 16 de Septiembre al 18 de Octubre	22	05 Semanas -03 días (08 Octubre, 17, 18 Aniv.)		154
	IV Del 21 de Octubre al 20 de Diciembre (09 Semanas)	7º	Del 21 de Octubre Al 22 de Noviembre	23	05 Semanas – 2 día (31 oct. 1º Nov.)	29 Noviembre	161
			Del 25 de Noviembre	20	04 Semanas		140

	<p>responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.</p>	<p>presenta. Explica sus causas y consecuencias, y utiliza estrategias de autoregulación que le permiten establecer relaciones asertivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sustenta, con argumentos razonados, una posición ética ante una situación de conflicto moral que involucra los derechos humanos. Expresa opiniones sobre las consecuencias de sus decisiones y propone acciones basadas en principios éticos y en los derechos humanos. Se relaciona con mujeres y varones con equidad. Analiza críticamente los estereotipos relacionados con la sexualidad y aquellos que son fuente de discriminación. Reconoce conductas violentas en las relaciones familiares de amistad o pareja, y muestra rechazo frente a ellas. Explica la importancia del respeto, el consentimiento, el cuidado del otro y la reciprocidad. Propone pautas para prevenir y protegerse de situaciones que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos considerando la dignidad de las personas. 	<p>-¿Cómo lidiar con la presión de grupo? -Ante los conflictos pienso en alternativas de solución. -Enfrentemos la discriminación en el Perú.</p> <p>3. Sexualidad y género. -Mi sexualidad mi responsabilidad. -El enamoramiento en la adolescencia. -Prevención de la violencia sexual.</p>				X				
2.Convive	<p>1.Interactúa con todas las personas 2. Construye normas y asume acuerdos y 3. Maneja conflictos de manera constructiva 4. Delibera sobre asuntos público.</p>	<p>.Realiza acciones en el aula y la escuela que promueven integración de todos sus compañeros y compañeras, y cuestiona los prejuicios y estereotipos culturales más comunes entre adolescentes que se dan en los espacios públicos.</p> <p>Cumple sus deberes con sus pares y evalúa sus acciones tomando en cuenta los valores cívicos y el bien común.</p> <ul style="list-style-type: none"> Intercambia prácticas culturales en relación a estilos de vida mostrando respeto por las diferencias. 	<p>Fomentando la integración y la buena convivencia aular</p> <p>4.-Valores cívicos El bien comun</p> <p>Identidad cultural y relaciones interculturales -Descubriendo nuestro patrimonio cultural.</p>			X			X		

participa democráticamente en la búsqueda del bien común	5. Participa en acciones que promueven el bienestar común	<p>Evalúa los acuerdos y las normas de convivencia a partir del criterio del bien común y los acepta. Expresa argumentos a favor del respeto por las normas y señales de tránsito para promover el uso seguro de las vías públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia conflictos originados por la dinámica de las relaciones humanas de aquellos generados por su estancamiento. Utiliza estrategias diversas y creativas para prevenir y enfrentar conflictos. • Delibera sobre asuntos públicos cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo y del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo. • Participa en acciones colectivas orientadas al bien común de la nación peruana, y a la promoción y defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros). • Utiliza los mecanismos de participación estudiantil para evaluar la gestión de sus autoridades escolares. 	<p>-conocemos a personas de distintos lugares.</p> <p>-Reconocemos nuestras identidades étnicas.</p> <p>5.-Reflexión ética -DD.HH. -convivencia social -¿Puedo ser realmente libre? -¿Derecho a elegir , derecho a una vida saludable?</p> <p>6.-Democracia, estado , participación ciudadana. -ciudadano y ciudadana frente a los riegos. -Participación ciudadana.</p>							X	X
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---

ANEXO N° 06



UNIDAD DIDÁCTICA N° 07

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. UGEL : SANTA
 1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : N° 88388
 1.3. DIRECTOR : OCTAVIO BADA QUISPE
 1.4. SUBDIRECTOR : JOSE CASTRO BARRUETO
 1.5. CICLO : VII
 1.6. AREA : DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CIVICA
 1.7. GRADO Y SECCIÓN : TERCER GRADO
 1.8. DOCENTE : DENIS ELIZABETH DÍAZ OSCOS

II.-TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: “Difundimos y valoramos nuestra diversidad cultural”

III.-DURACIÓN APROXIMADA : Del 21 de octubre al 22 de noviembre

IV.-PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias	Capacidades	Campo temático	Desempeño	¿Qué nos dará evidencia del aprendizaje?	Instrum. Evaluac.
Construye su identidad	Se valora a si mismo	1.- Identidad étnica 4.- Peruanidad, costumbres y tradiciones peruanas 5. Diversidad cultural	Opina reflexivamente sobre las prácticas culturales de su pueblo, y muestra aprecio por su herencia cultural (identidad étnica, diversidad cultural) y la del país sintiéndose parte de él. Explica y valora sus características personales, culturales y sociales	Elabora un afiche sobre un grupo étnico de su región. Elabora un organizador grafico sobre la peruanidad Elabora un collage sobre nuestra diversidad cultural.	Guía de observac

	Reflexiona y argumenta éticamente	2.- El racismo en los medios de comunicación	Analiza críticamente los estereotipos relacionados con la diversidad cultural, y aquellos que son fuente de discriminación.	Elabora un cartel contra la discriminación	Guía de observac
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Delibera sobre asuntos públicos	3.- La discriminación	Delibera sobre asuntos públicos (la discriminación) cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo y del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo.	Dramatiza y analiza situaciones de discriminación	Guía de observac Lista de cotejo
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TICs	Personaliza en entornos virtuales Gestiona información del entorno	5. Diversidad cultural	Navega en diversos entornos virtuales recomendados, adoptando funcionalidades básicas de acuerdo con sus necesidades de manera pertinente y responsable. Clasifica información de diversas fuentes y entornos teniendo en cuenta la pertinencia y exactitud del contenido reconociendo los derechos del autor	Elabora un collage sobre nuestra diversidad cultural. utilizando recursos del internet, según su necesidad	Guía de observac
Gestiona aprendizajes de manera autónoma	Define metas de aprendizaje Organiza acciones estratégicas para alcanzar metas.	5. Diversidad cultural	Determina metas de aprendizaje viables asociadas a sus conocimientos, estilos de aprendizaje, habilidades y actitudes para el logro de la tarea, formulándose preguntas de manera reflexiva. Organiza un conjunto de estrategias y procedimientos en función del tiempo y de los recursos de los cuales disponen para lograr las metas de aprendizaje de acuerdo con sus posibilidades.	Elabora un collage sobre nuestra diversidad cultural.	Guía de observac

Enfoques transversales	Valores	Actitudes o acciones observables
1. Enfoque inclusivo de atención a la diversidad	Respeto por las diferencias	<ul style="list-style-type: none"> Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia.
2. Enfoque intercultural	Respeto a la identidad cultural Diálogo intercultural	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias. Propiciar un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales, y entre éstas con el saber científico, buscando complementariedades en los distintos planos en los que se formulan para el tratamiento de los desafíos comunes.

Uso de estrategias

Estudio de casos, jornadas, conversatorio, narración oral, exposición oral, foro, panel, entrevista, mesa redonda, debate, grupo de discusión.

Uso de técnicas: dramas, escenificaciones, juegos de rol, simulaciones, diálogos escritos, juegos lingüísticos. trabajo de equipo. Técnicas humanísticas, juegos mnemotécnicos, escuchar y dibujar, completar cuadros, aprendizaje cooperativo.

V.- SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

En la I.E. N° 88388 "SLP" del distrito de nuevo Chimbote, son conscientes de la falta de valoración por nuestra diversidad cultural reflejados en actos de discriminación.

Por ello es propicio desarrollar en los estudiantes la práctica de valores y aceptación de nuestra diversidad cultural. ¿podrán los estudiantes averiguar las diferentes manifestaciones interculturales en nuestro país? ¿Podrán difundir el respeto por nuestra diversidad cultural?

Para ello los estudiantes elaboran un collage para valorar nuestra identidad cultural.

VI.- SECUENCIA DE SESIONES DE APRENDIZAJE

Sesión 1: Reconocemos nuestras identidades étnicas (3 horas)	Sesión 2: ¿Por qué es injusta la discriminación? (3 horas)
Principales experiencias de aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> Se presenta la situación significativa relacionada con la identidad cultural. Se comparte el propósito de aprendizaje, la tarea y las evidencias de la unidad. Opina reflexivamente sobre las prácticas culturales de su pueblo, y muestra aprecio por su herencia cultural (identidad étnica) y la del país sintiéndose parte de él. 	Principales experiencias de aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> Analiza críticamente los estereotipos relacionados con la diversidad cultural, y aquellos que son fuente de discriminación.
Sesión 3: Nos identificamos como parte de una nación (3 horas)	Sesión 4: Sesión 05: Valorando nuestra diversidad cultural (3 horas)
Principales experiencias de aprendizajes: <ul style="list-style-type: none"> Explica y valora sus características personales, culturales y sociales 	Principales experiencias de aprendizajes: <ul style="list-style-type: none"> Opina reflexivamente sobre las prácticas culturales de su pueblo, y muestra aprecio por su herencia cultural (diversidad cultural) y la del país sintiéndose parte de él.

VII. REFLEXIONES SOBRE LOS APRENDIZAJES

1.-¿Qué avances tuvieron los estudiantes en el desarrollo de la unidad ?	
2.¿Qué dificultades impidieron los aprendizajes?	
3.¿Qué aprendizajes se requiere reforzar en la siguiente unidad ?	
4.¿Qué actividades, estrategias, técnicas y materiales fueron necesarias para el desarrollo de la unidad?	

Observaciones -----

Nuevo Chimbote octubre del 2019

 Director/Sub Director

 Firma del Docente

ANEXO N° 07



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión Educativa
Local - SantaÁrea de Gestión
Pedagógica

UNIDAD DIDÁCTICA N° 08

II. DATOS INFORMATIVOS

- 2.1. UGEL : SANTA
- 2.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : N° 88388
- 2.3. DIRECTOR : OCTAVIO BADA QUISPE
- 2.4. SUBDIRECTOR : JOSE CASTRO BARRUETO
- 2.5. CICLO : VII
- 2.6. AREA : DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CIVICA
- 2.7. GRADO Y SECCIÓN : TERCER GRADO
- 2.8. DOCENTE : DENIS ELIZABETH DÍAZ OSCOS

II.-TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: “**ADOLESCENTES PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA**”

III.-DURACIÓN APROXIMADA : Del 25 de noviembre al 20 de diciembre

IV.-PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Competencias	Capacidades	Campo temático	Desempeño	¿Qué nos dará evidencia del aprendizaje?	Instrum. Evaluac.
	Delibera sobre asuntos públicos	1.- Ciudadanos y ciudadanas frente a los riesgos	Delibera sobre asuntos públicos cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo y del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo.	Elabora una posición argumentada frente a un caso	Guía de observac
		2.- Estado y democracia	Delibera sobre los poderes del Estado y el fenómeno de la corrupción , cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo y del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la	Elabora ensayo sobre el Estado de derecho	Guía de observac

Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.			construcción de consensos que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo.		
	Participa en acciones que promueven el bienestar común.	3. Participación ciudadana	Participa en acciones colectivas orientadas al bien común de la nación peruana, y a la promoción y defensa de los derechos humanos (civiles , políticos, económicos, sociales , culturales, ambientales, entre otros).	Dramatiza y analiza situaciones de discriminación	· Guía de observación · Lista de cotejo
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TICs	Personaliza en entornos virtuales Gestiona información del entorno	4. Municipio Escolar	Navega en diversos entornos virtuales recomendados, adoptando funcionalidades básicas de acuerdo con sus necesidades de manera pertinente y responsable. Clasifica información de diversas fuentes y entornos teniendo en cuenta la pertinencia y exactitud del contenido reconociendo los derechos del autor	Reflexiona sobre la importancia de su participación	Guía de observación

Uso de estrategias

Estudio de casos, jornadas, conversatorio, narración oral, exposición oral, foro, panel, entrevista, mesa redonda, debate, grupo de discusión.

Uso de técnicas: dramas, escenificaciones, juegos de rol, simulaciones, diálogos escritos, juegos lingüísticos. trabajo de equipo. Técnicas humanísticas, juegos mnemotécnicos, escuchar y dibujar, completar cuadros, aprendizaje cooperativo.

Enfoques transversales	Valores	Actitudes o acciones observables
ENFOQUE DE DERECHOS	Conciencia de derechos Libertad y responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Las docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables. Las docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanos, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.

V.- SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

En la I.E. N° 88388 "SLP" del distrito de nuevo Chimbote, se ha organizado la elección del municipio escolar y se observa entre los estudiantes poco interés por este acontecimiento y falta hábitos democráticos en diferentes situaciones.

Por ello que se hace propicio desarrollar entre los estudiantes el conocimiento y la práctica de sus deberes y derechos como ciudadanos para contribuir con la consolidación de la democracia. ¿podrán los estudiantes

investigar cuáles son sus deberes y derechos como ciudadanos? ¿Podrán conocer cuáles son los riesgos a los que se enfrenta la democracia? ¿podrán los estudiantes ponerlos en práctica y difundirlos?
Para ello los estudiantes elaboran mural sobre la democracia y participación ciudadana.

VI.- SECUENCIA DE SESIONES DE APRENDIZAJE

Sesión 1: Ciudadanos y ciudadanas frente a los riesgos (3 horas)	Sesión 2: Estado y democracia (3 horas)
Principales experiencias de aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> Se presenta la situación significativa relacionada con una noticia sobre la muerte de unos jóvenes en su centro de trabajo Se comparte el propósito de aprendizaje, la tarea y las evidencias de la unidad. Los estudiantes realizan un panel donde dan su opinión sobre los riesgos que tienen los ciudadanos. 	Principales experiencias de aprendizajes <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes observan un video sobre la corrupción en nuestro país y reflexionan. Se analiza el tema. Los estudiantes realizan un sociodrama representando los actos de corrupción de nuestro país
Sesión 3: Participación ciudadana: derecho y deber (3 horas)	Sesión 4: Proyecto participativo: Municipio escolar (3 horas)
Principales experiencias de aprendizajes: <ul style="list-style-type: none"> Delibera sobre situaciones donde los ciudadanos pueden participar para mejor la convivencia. Los estudiantes realizan un juego de roles para manifestar su postura frente a conflictos que necesitan la intervención ciudadana 	Principales experiencias de aprendizajes: <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes organizan y elaboran un proyecto para elegir al municipio escolar 2020.

VII. REFLEXIONES SOBRE LOS APRENDIZAJES

1.-¿Qué avances tuvieron los estudiantes en el desarrollo de la unidad ?	
2.¿Qué dificultades impidieron los aprendizajes?	
3.¿Qué aprendizajes se requiere reforzar en la siguiente unidad ?	
4.¿Qué actividades, estrategias, técnicas y materiales fueron necesarias para el desarrollo de la unidad?	

Observaciones -----

Nuevo Chimbote octubre del 2019

Director/Sub director

Firma del Docente

ANEXO N° 08

LISTA DE ESTUDIANTES DEL 3ERO "A"

INDICADORES ESTUDIANTES	Asistencia	Responsabilidad	Orden y comportamiento	Participación	Respeto	Creatividad	Total
1.ALEGRE TAPIA Junior Angel							
2.ALEJOS ALBINO Treysi Dayana							
3.- ALVA JAQUE Emilia Analí							
4.- ATALAYA CASTRO Mizuki Yolay							
5.- CAMACHO MEDINA José Angelo							
6.-CASTILLO CHAUCA Diego Fern							
7.- CHAVEZ DIAZ Jhuleidy Milagros							
8.- CORAL MONTENEGRO Yan Carlos							
9.- DE LA CRUZ MAMANI Naomi Sarai							
10.- FERNANDO MATOS Cesar Al							
11.- GERÓNIMO MARTINEZ Alonso							
12.- GUZMAN MEZA Evelin Yajaira							
13.- LLAJAMANCO MATARA Raúl							
14.- LOPEZ LÓPEZ Santos Milagros							

15.- MARROQUÍN SEGURA José							
16.- MARTINEZ CORALES Priscila Aida							
17.- MEJÍA TANTAPOMA Damaris							
18.- MENACHO CHAUCA Jean Pierr							
19.- MENDOZA CHAUCA Treicy María							
20.- PAREDES JAIME María Milagros							
21.- PRIETO CHAUCA Jimena Milenka							
22.- RISCO FLORES Brayan Fabricio							
23.- RODRIGUEZ LAVERIANO Aron							
24.- RODRIGUEZ MORENO Andy							
25.- SALDAÑA QUEZADA Kent Fátima							
26.- TAPIA RISCO Gino Diego							
27.- TAPIA SEGURA Yaritza Brigitte							
28.- TOLENTINO GUERRA Benjamín							
29.- VASQUEZ CASTILLO Katherin							
30.- VENTURA CHAVARRY Danus							

ANEXO N° 09

SESIONES DE PRENDIZAJE

SESIÓN 1: RECONOCEMOS NUESTRAS IDENTIDADES ÉTNICAS

I. DATOS INFORMATIVOS

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : San Luis de la Paz
- **ÁREA CURRICULAR** : Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica
- **GRADO/SECCIÓN** : 3ro “A”
- **DURACIÓN** : 3 Horas
- **DOCENTES** : Culqui Cotos Yuliana
Ortiz Alvarado Andrea

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO	EVIDENCIA DEL APRENDIZAJE
Convive y participa democráticamente	Interactúa con todas las personas.	Promueve en el aula y la escuela la integración de todos los compañeros y cuestiona los prejuicios y estereotipos culturales más comunes entre adolescentes que se dan en los espacios públicos.	Reconoce que nuestras identidades étnicas constituyen un aspecto central cuando pensamos en quiénes somos. Reconoce la importancia que tiene el asumirlas con orgullo y valentía la identidad étnica.

II. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTO		ACCIONES
EXPERIENCIA	Mirar el Contexto	Bienvenido Lee la historieta “Preparándonos para el día del censo”. Pág. 134-135 de tu libro de DPCC.

		<p>Ahora redacta el análisis del contexto: ¿Qué está pasando? ¿Cuál es la causa común de la situación presentada en la historieta? ¿Pasa también en el colegio? Explica.</p> <p>¿Cuál será el propósito de la sesión de hoy?</p>
	<p>Nuevo Aprendizaje</p>	<p>Lectura de los siguientes textos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La auto identificación étnica? Pág. 136. 2. ¿Por qué es difícil la auto identificación étnica? Pág. 137. <p>Identifica las palabras claves.</p>
<p>REFLEXIÓN</p>	<p>Entender y Juzgar</p> <p>Significado para la propia vida y de los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Has una reflexión sobre el Programa: la Paisana Jacinta: https://cutt.ly/1gjHHKI <p>A continuación los estudiantes preparan en grupos un panel mostrando la diversidad de nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoevalúate: ¿Te has mirado al espejo y encontrado rasgos de culturas en ti? Explica. ¿Cómo reaccionas ante una burla relacionada con las características étnicas hay en las personas? - Meta cognición: ¿Te fue fácil, el tema? ¿Qué te gustaría seguir conociendo?
<p>ACCIÓN</p>	<p>Interna</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿A qué me comprometo lo tratado?
	<p>Externa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía: ¿Qué acciones concretas vas a realizar para cumplir ese compromiso? - Heteronomía: <ul style="list-style-type: none"> - Elabora una foto collage de tu familia y luego un comentario de las características étnicas que descubres.

RECONOCEMOS NUESTRAS IDENTIDADES ÉTNICAS

La composición étnica del Perú ha sido influenciada por varios factores como la inmigración, los auge y crisis económicas, la difusión de enfermedades y las guerras. El Estado peruano reconoce y protege su diversidad étnica y cultural constitucionalmente, asimismo organismos internacionales reconocen la diversidad cultural y etnolingüística del Perú.

Auto identificación étnica según Censo de 2017

En el Censo de 2017 se preguntó a los empadronados acerca de la percepción que tenían sobre sí mismos respecto a su origen étnico, la cual no necesariamente podría coincidir con el grupo étnico al que realmente pudieran pertenecer. Los resultados a nivel nacional fueron los siguientes:



Grupos étnicos

La población mestiza

En la colonia se denominaba mestizo al hijo de un padre o madre de raza "blanca" y una madre o padre de raza "indígena". Luego de la independencia, el término se mantuvo, a veces con sentido discriminatorio o despectivo -manteniendo la clasificación racista colonial-, para denominar a las o culturas que descienden de indígenas americanos y españoles.



La población blanca



En la actualidad la población blanca en el Perú es descendiente principalmente de españoles, portugueses e italianos, en menor medida mezclados con nativos autóctonos del Perú. Se encuentran distribuido en todo el país pero con mayor presencia en la ciudad de Lima, la costa central y norte, sierra norte, selva central.

La población afroperuana:

El término Afroperuano está más relacionado con la cultura desarrollada por los actuales descendientes de los negros coloniales. Se halla principalmente en dos sectores: en la costa sur central (especialmente en Lima, Callao, y en las provincias de Cañete, Chincha, Pisco, y Nazca); y en la costa norte (entre Lambayeque y Piura).



En cuanto al idioma originario de los quechuas alcanzan 3,360,331 hablantes. También se denomina quechuas a varios grupos étnicos que adquirieron el idioma quechua posterior a la expansión inca. En el Perú destacan demográficamente los grupos étnicos Chancas y Huancas, claramente diferenciables por sus dialectos, tradición musical, danzas, ritos y atuendos distintos.



Grupos étnicos aymaras:



La región Puno concentra la mayor cantidad de aimara hablantes, superando los 300 mil; seguidamente la región Tacna supera por poco los 45 mil aimara hablantes. A los aimaras generalmente se les agrupa en un solo grupo etnolingüístico, pero se pueden reconocer varios grupos entre los que destacan los Lupacas, Urusy Pacajes.

SESIÓN 2: ENFRENTEMOS LA DISCRIMINACIÓN EN EL PERÚ

I. DATOS INFORMATIVOS

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : San Luis de la Paz
- **ÁREA CURRICULAR** : Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica
- **GRADO/SECCIÓN** : 3ro “A”
- **DURACIÓN** : 3 Horas
- **DOCENTES** : Culqui Cotos Yuliana
Ortiz Alvarado Andrea

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO	EVIDENCIA DEL APRENDIZAJE
Convive y participa democráticamente	Delibera sobre asuntos públicos.	Delibera sobre asuntos públicos sustentando su posición a partir de la contraposición de los puntos de vista distintos y del análisis de la postura y los posibles intereses, aportando ello a la construcción de consensos.	Reconoce situaciones de discriminación como expresiones de violencia. Cuestionas los prejuicios que pretenden justificar la discriminación. Explica la importancia de valorar las diferencias, mediante la promoción de la integración entre estudiantes

II. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTO		ACCIONES
EXPERIENCIA	Mirar el Contexto	<p>Bienvenido</p> <p>Lee “Un casting para la diversidad”. Pág. 66-67 de tu libro de DPCC.</p> <p>Ahora redacta el análisis del contexto: ¿Qué está pasando? ¿Por qué pasa todo eso? ¿Pasa también en el colegio? ¿Alguna vez te ha pasado algo parecido a ti? ¿Qué preguntas surgen en ti sobre los prejuicios y la discriminación? ¿Qué te contestas?</p> <p>¿Cuál será el propósito de la sesión de hoy?</p>
	Nuevo Aprendizaje	<p>Lectura de al menos dos textos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la discriminación? ¡Cuestionemos estereotipos! Pág. 68. 2. Discriminación y Exclusión Social. Pág. 69.

		<p>3. El racismo... ¿existe? Pág. 70.</p> <p>4. ¿Hay racismo en el Perú? Pág. 71.</p> <p>5. ¿Por qué persiste el racismo? Pág. 72.</p> <p>6. ¿Cómo enfrentamos el racismo, la discriminación y la exclusión social? Pág. 73. Hay una sola raza: La humana. Pág. 138.</p> <p>¿Racismo en los Medios de Comunicación? Pág. 140</p> <p>En grupo redactan las líneas de un sociodrama basado en estereotipos y cómo reaccionamos de manera asertiva mostrando empatía y respeto por los demás.</p>
REFLEXIÓN	<p>Entender y Juzgar</p> <p>Significado para la propia vida y de los demás</p>	<p>- ¿Qué es un sociodrama?</p> <p>La docente explica a los estudiantes sobre la técnica del sociodrama, asimismo indica a los estudiantes que cada participación debe reflejar:</p> <p>- ¿Qué personas o grupos están siendo criminados actualmente en nuestra comunidad?</p> <p>- ¿Qué prejuicios se dan en entre los adolescentes y cuál es su origen?</p> <p>Al finalizar las participaciones los estudiantes meditan en las historias mostradas y explican:</p> <p>- ¿Puede existir una discriminación positiva? Explica.</p> <p>- Autoevalúate: ¿Consideras estás actuando apropiadamente frente a las personas? ¿Por qué?</p> <p>- Meta cognición: ¿Te fue fácil, el tema? ¿Qué te gustaría seguir conociendo?</p>
ACCIÓN	<p>Interna</p> <hr/> <p>Externa</p>	<p>- ¿A qué me compromete lo tratado?</p> <p>- Autonomía: ¿Qué acciones concretas vas a realizar para cumplir ese compromiso?</p> <p>- Heteronomía:</p> <p>Con la información dada en el contenido en los textos, elabora una lista de 10 acciones discriminatorias negativas y sus respectivas recomendaciones para lograr una convivencia armoniosa.</p>

III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MINEDU. (2019). Enfrentemos la discriminación en el Perú. En *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica* 3 (págs. 66-75). Lima: Asociación Editorial Bruño.

DISCRIMINACIÓN Y RACISMO EN EL PERÚ

El racismo es un fenómeno social que tiene diferentes componentes que se materializa en la exclusión y vulneración de derechos y libertades de las personas. Es un problema que afecta gravemente a la sociedad peruana, más de la mitad de peruanos/as se ha sentido discriminado siendo las principales manifestaciones de discriminación la negativa a ser atendido/a, el trato diferenciado y las bromas.

81% de los encuestados está de acuerdo en que la discriminación ocurre todo el tiempo y nadie hace nada.



Esto acentúa la desintegración nacional y profundiza las impidiendo un desarrollo basado en la igualdad y afectando principalmente a personas pertenecientes a pueblos indígenas, población afrodescendiente y personas de origen o ascendencias andina o amazónica.

Según la I Encuesta Nacional 'Percepciones Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-racial'

Revela que el 53% de los/as encuestados/as considera a los peruanos/as racistas, pero solo el 8% se considera a sí mismo racista



La diferencia porcentual entre aquellos que se identifican como racistas y a quienes consideramos como racistas nos permite identificar como uno de los principales problemas para enfrentarlo es su normalización, lo que lleva a la negación de que el racismo existe y de las consecuencias que tiene en la forma como nos organizamos como sociedad.



En el Perú existen muy pocos procedimientos administrativos o judiciales iniciados por motivos de discriminación étnico -racial, las no suelen denunciar haber sido víctimas o testigos de este tipo de hechos.

Esta situación se explica por diversos factores que limitan las posibilidades reconocer y actuar ante esta problemática y perpetúan el daño social que causa. Entre los principales encontramos:

Los principales lugares donde los peruanos/as se han sentido discriminados

Hospitales públicos o postas médica (22%)



Comisarias (19%)



Municipalidades (14%).



(I Encuesta Nacional, 2017)

Factores



- La vergüenza de denunciar tales hechos
- La negación y normalización de actos, frases o palabras racistas
- El desconocimiento de los mecanismos de denuncia
- La reproducción de estereotipos y prejuicios en medios de comunicación
- La dificultad para contar con medios probatorios y
- La ausencia de una cultura de sanción social contra la discriminación.

Los principales motivos de discriminación son el nivel de ingresos (32%), la vestimenta (25%), la forma de hablar (26%), los rasgos físicos (21%) y el color de la piel (19%).

¿Qué es la discriminación étnico- racial?

“Discriminación étnico-racial es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en el origen étnico-cultural y/o en las características físicas de las personas que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural”



Por ejemplo

Si dos personas quieren acceder a un lugar público y solo pudo ingresar una porque cuenta con rasgos aceptados como más bellos por la sociedad, este acto es racista.



La Constitución Política del Perú señala en el artículo 2 inciso 2: “Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole”.

SESIÓN 3: NOS IDENTIFICAMOS COMO PARTE DE UNA NACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : San Luis de la Paz
- **ÁREA CURRICULAR** : Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica
- **GRADO/SECCIÓN** : 3ro “A”
- **DURACIÓN** : 3 Horas
- **DOCENTES** : Culqui Cotos Yuliana
Ortiz Alvarado Andrea

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO	EVIDENCIA DEL APRENDIZAJE
Convive y participa democráticamente	Delibera sobre asuntos públicos.	Delibera sobre asuntos públicos sustentando su posición a partir de la contraposición de los puntos de vista distintos y del análisis de la postura y los posibles intereses, aportando ello a la construcción de consensos.	Conocemos y relacionamos con quienes comparten las aulas día a día con nosotros. Analiza c Explica la importancia de valorar las diferencias, mediante la promoción de la integración entre estudiantes

II. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTO		ACCIONES
EXPERIENCIA	Mirar el Contexto	<p>Bienvenido</p> <p>Lee “El abuelo Juan”. Pág. 117-118 de tu libro de DPCC.</p> <p>Ahora redacta el análisis del contexto: ¿Por qué crees que había interés de los periodistas por elaborar un documento tal sobre el trabajo en platería del abuelo de Carlos y Maruja?</p> <p>¿La comunidad y las autoridades deberían hacer algo para que no se pierdan los conocimientos en platería que tiene el abuelo de Carlos y Maruja? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué crees que significa patrimonio cultural inmaterial? ¿Está relacionado a los productos que</p>

		<p>realiza el abuelo de Carlos y Maruja o quizá a su saber en platería? ¿Por qué es importante conservarlo? ¿Cuál será el propósito de la sesión de hoy?</p>
	Nuevo Aprendizaje	<p>Lectura del material:</p> <p>Luego de haber leído sobre patrimonio cultura, explica por qué los documentales se interesan por el trabajo del abuelo Juan.</p> <p>¿Conoces a alguna persona o grupo cuyo trabajo te parezca valioso para ser considerado patrimonio cultural de tu localidad? Explica los motivos por los que su trabajo debe considerarse así.</p>
REFLEXIÓN	<p>Entender y Juzgar</p> <p>Significado para la propia vida y de los demás</p>	<p>- ¿Qué es un panel?</p> <p>La docente explica a los estudiantes sobre la técnica del panel. Asimismo indica a los estudiantes que en esta sesión deberán trabajar en equipos, para lo cual deben preparar una presentación en la que primero hayan investigado sobre las expresiones culturales de tu región o de otras regiones que podrían ser propuestas para ser declaradas Patrimonio Cultural de la Nación. Esta participación la realizarán a través de la técnica del panel donde deberán incluir fotografías.</p> <p>Al finalizar las participaciones los estudiantes meditan en las exposiciones mostradas y explican:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es el patrimonio cultural? Explica. - ¿Por qué es importante el patrimonio cultural? - Autoevalúate: ¿Consideras estás valorando y respetando los diferentes patrimonios culturales de nuestra nación? ¿Por qué? - Meta cognición: ¿Te fue fácil, el tema? ¿Qué te gustaría seguir conociendo?
ACCIÓN	Interna	- ¿A qué me comprometo lo tratado?

III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MINEDU. (2019). Enfrentemos la discriminación en el Perú. En *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 3* (págs. 66-75). Lima: Asociación Editorial Bruño.

Nos identificamos como parte de una nación

La inclusión social de todos los peruanos

La inclusión social verdadera toma lugar cuando absolutamente todos los miembros de una comunidad pueden vivir en armonía en un mismo lugar. Es decir, que la inclusión en nuestro país se dará cuando aceptemos a los miembros de diferentes partes del Perú como ciudadanos y ciudadanas.

Ciudadanía intercultural

Para vivir en armonía es necesaria la formación de una ciudadanía intercultural, que hace referencia a “ciudadanos y ciudadanas que asumen la diversidad cultural en forma positiva, respetando y valorando todas las culturas, etnias y grupos culturales que conviven en un territorio, desarrollando diálogos horizontales y relaciones armoniosas”.



Es necesario conocernos unos a otros y desarrollar la capacidad de poder re-conocernos. Tenemos que ser capaces de dialogar y llegar a un consenso, solo así podremos sentirnos parte de un mismo Perú.

Contexto actual

En la actualidad la tarea que le corresponde al Estado y a los ciudadanos es desafiante, dado que la discriminación étnico – racial se muestra como una práctica cotidiana en la vida de los peruanos.



Una práctica que ha sido negada y naturalizada, en los programas cómicos, en la publicidad, en los partidos de fútbol y hasta en los espacios públicos. Todas estas situaciones no permiten el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas y estas se quedan sin voz.



Es por ello que la tarea actual del Estado es instar a la eliminación de la discriminación étnico-racial, garantizar los derechos y desarrollo de los grupos diversos culturalmente, y a la promoción de una formación de ciudadanos y ciudadanas interculturales. Precisamente, Alerta contra el Racismo se constituye como una plataforma del Ministerio de Cultura que es un puente entre la sociedad y el Estado para enfrentar y alertar sobre los casos de racismo y discriminación étnico-racial en el Perú.

Hasta el momento se han tenido 767 alertas en la plataforma web.

Es una cifra que refleja que la discriminación étnico-racial y el racismo están dejando de ser un problema invisible, que las personas están más informadas y cuentan con las herramientas para desempeñar un rol más activo.

SESIÓN 4: VALORANDO NUESTRA DIVERSIDAD CULTURAL

Duración: 02 Horas

III. DATOS INFORMATIVOS

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : San Luis de la Paz
- **ÁREA CURRICULAR** : Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica
- **GRADO/SECCIÓN** : 3ro “A”
- **DURACIÓN** : 3 Horas
- **DOCENTES** : Culqui Cotos Yuliana
Ortiz Alvarado Andrea

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO	EVIDENCIA DEL APRENDIZAJE
Convive y participa democráticamente	Delibera sobre asuntos públicos.	Delibera sobre asuntos públicos sustentando su posición a partir de la contraposición de los puntos de vista distintos y del análisis de la postura y los posibles intereses, aportando ello a la construcción de consensos.	Aprende a conocer y relacionarse con quienes comparten las aulas día a día. Analiza cómo al vincularnos con compañeros de otros orígenes culturales tenemos la posibilidad de valorarnos, darnos cuenta de nuestras diferencias, cuestionar estereotipos culturales, así como también aprender y valorar la rica y variada herencia cultural de otras partes del país.

II. SECUENCIA DIDÁCTICA

MOMENTO		ACCIONES
EXPERIENCIA	Mirar el Contexto	<p>Bienvenido</p> <p>Lee “Amigas y competidoras”. Pág.127-128 de tu libro de DPCC.</p> <p>Ahora redacta el análisis del contexto: ¿Qué tan importante es la cultura cuando conocemos a otras personas? ¿Por qué? ¿Tenemos dificultades cuando nos relacionamos con personas de otras culturas? ¿Por qué? ¿Qué podemos hacer para que en nuestro país mejoren las relaciones entre personas de distintas culturas?</p>
	Nuevo Aprendizaje	Lectura del material entregado:

		<p>1. ¿Cuál es la identidad cultural más significativa para ti? Realizarán una lista final que tenga todos los aspectos de la identidad cultural que consideren importantes.</p> <p>En pares:</p> <p>4. ¿Han conocido a una o un adolescente de un contexto distinto al suyo y han empezado a conversar? ¿Qué aspectos llamaron su atención? ¿Compartan las mismas costumbres? ¿Se sentían muy diferentes o muy similares?, ¿por qué? Compartan la respuesta.</p> <p>En grupo redactan las líneas de hechos reales donde se evidencien casos de respeto y valoración por la diversidad y diferencias. Para ello, aplicarán la técnica del juego de roles.</p>
REFLEXIÓN	<p>Entender y Juzgar</p> <p>Significado para la propia vida y de los demás</p>	<p>- ¿Qué es un juego de roles?</p> <p>La docente explica a los estudiantes sobre la técnica del juego de roles, asimismo indica a los estudiantes que cada participación debe reflejar:</p> <p>- Personajes que muestren el actuar incorrecto y posteriormente la reflexión a partir de la confrontación.</p> <p>- ¿Qué prejuicios se dan en entre los adolescentes y cuál es su origen?</p> <p>Al finalizar las participaciones los estudiantes meditan en las historias mostradas y explican:</p> <p>¿En qué forma los estereotipos culturales afectan nuestra interrelación?</p> <p>- ¿Puede existir una discriminación positiva? Explica.</p> <p>- Autoevalúate: Si tienen la oportunidad de ir a un espacio en el que participan adolescentes de diferentes lugares, ¿cómo harían para conocerlos y aprender su cultura?</p>
ACCIÓN	Interna	- ¿A qué me comprometo lo tratado?
	Externa	- Autonomía: ¿Qué acciones concretas vas a realizar para cumplir ese compromiso?

III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MINEDU. (2019). Enfrentemos la discriminación en el Perú. En *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 3* (págs. 66-75). Lima: Asociación Editorial Bruño.

¿Por qué es importante valorar la diversidad cultural?



UNESCO



El objetivo es superar la división entre las culturas de manera urgente y necesaria para conseguir la paz, la estabilidad y el desarrollo.

La cultura, en su rica diversidad, posee un **valor intrínseco** tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz.

Diversidad cultural
Es una fuerza motriz del desarrollo, establece el organismo, **no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora.**

Esta campaña busca trabajar en tres puntos fundamentales:

- Concienciar sobre la importancia del **diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión.**
- Lograr que todas las personas nos comprometamos y apoyemos la diversidad mediante gestos reales en nuestro día a día.
- Combatir **la polarización y los estereotipos** para mejorar el entendimiento y la cooperación.



¿Cuánta diversidad cultural hay en el Perú?

Son unas 5000 culturas diferentes que representan la mayor parte de la **diversidad cultural** del planeta. Más de 670 pueblos indígenas son de América Latina. El **Perú** es el tercer país con mayor población indígena de la región (CEPAL 2007).

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 05

IV. **TÍTULO:** “Ciudadanos y ciudadanas frente a los riesgos”

V. DATOS INFORMATIVOS

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : San Luis de la Paz
- **ÁREA CURRICULAR** : Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica
- **GRADO/SECCIÓN** : 3ro “A”
- **DURACIÓN** : 3 Horas
- **DOCENTES** : Culqui Cotos Yuliana
Ortiz Alvarado Andrea

VI. APRENDIZAJES ESPERADOS		
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Delibera sobre asuntos públicos	Delibera sobre asuntos públicos cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo y del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo.

VII. SECUENCIA DIDÁCTICA
<p>INICIO (20 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente saluda y da la bienvenida a los estudiantes; a continuación, les muestra una noticia sobre unos jóvenes que murieron en un incendio en su lugar de trabajo, luego dan su opinión sobre esta noticia. (ANEXO 01) • Presenta en la pizarra la competencia a trabajar durante todo el proceso de la sesión. <p>DESARROLLO (95 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente menciona que en esta sesión se trabajará con la metodología participativa llamada panel, que se realizará en grupos de 6 estudiantes.

- Luego la docente reparte una ficha del tema a cada estudiante, explica que primero leerán y sacarán las ideas importantes individualmente. (ANEXO 2)
- Luego se formarán grupos de trabajo y comparan sus ideas con todos los miembros del equipo.
- La docente orienta a los estudiantes para que puedan organizar el panel.

CIERRE (20 minutos)

- Los grupos se presentan para realizar el panel
- La docente da a conocer el puntaje obtenido por cada grupo durante la sesión.
- La docente felicita a los estudiantes y les da sugerencias para seguir mejorando.

V.- MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA SESIÓN

PARA EL ESTUDIANTE

Texto escolar. Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica 3°. (2018). Lima.

Fichas de trabajo, cuaderno de trabajo de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica.

PARA EL DOCENTE

Plumones, pizarra e imágenes

ANEXO 01

Rescatan los restos de dos jóvenes atrapados en contenedores de un centro comercial incendiado en Perú

Autoridades en Perú rescataron este miércoles los restos de dos personas que murieron encerradas tras un devastador incendio ocurrido en una galería de tiendas de Lima el jueves pasado.

Los cuerpos, identificados por medios locales como Jovi Herrera, de 20 años, y Jorge Luis Humán, de 19, estaban en el interior de unos contenedores en los que varios trabajadores quedaron atrapados.

"Por favor, cuiden a mi hija. Que mi mamita no llore": el último y desesperado mensaje de los jóvenes atrapados en el incendio de un centro comercial en Perú

Las víctimas, cuyo número exacto aún se desconoce, laboraban en varios contenedores de metal que estaban asegurados con candados, lo que impidió que las personas abandonaran el lugar luego de que inició el fuego.



Un equipo de fiscales, forenses, agentes de la Policía Nacional y bomberos realizaron la operación de rescate de los cadáveres, informó la agencia EFE.

Había al menos 15 estructuras metálicas, todas cerradas con candados, en la conocida galería Nicolini en "Las Malvinas", un lugar de la capital peruana conocido por sus negocios informales.

Los equipos de rescate tuvieron que cortar las placas de la estructura para acceder al interior de los contenedores, asegurados con llave por los empleadores de los trabajadores para evitar robos.

El fuego había iniciado la tarde del jueves y hasta el pasado martes los bomberos luchaban por extinguir las llamas en su totalidad.

ANEXO 02

“CIUDADANOS Y CIUDADANAS FRENTE A LOS RIESGOS”

VULNERABILIDAD



Capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana.

DERECHOS LABORALES EN ADOLESCENTES

En nuestro país, los adolescentes (12 a 18 años) que trabajan en forma dependiente o por cuenta ajena están amparados por el Código de los Niños y Adolescentes, aprobado por la Ley N.º 27337 (7-8-2000).

Se excluye a los que realizan trabajo a domicilio, a los que trabajan por cuenta propia y en forma independiente, así como a los que realizan trabajo familiar no remunerado.

Los adolescentes que trabajan tienen los siguientes derechos:

1. Remuneración

Ningún adolescente trabajador percibirá una remuneración inferior a la de los demás trabajadores de su misma categoría para trabajos similares.

2. Examen médico

Los adolescentes trabajadores son sometidos periódicamente a exámenes médicos. Para los trabajadores independientes y domésticos, los exámenes serán gratuitos y estarán a cargo del sector Salud.



3. Jornada de trabajo reducida

El trabajo del adolescente entre 12 y 14 años no excederá de 4 horas diarias, ni 24 semanales.

El trabajo de los adolescentes entre 15 y 17 años no excederá de 6 horas diarias, ni de 36 semanales.

4. Prohibición de trabajo nocturno

Se entiende por trabajo nocturno el que se realiza entre las 19:00 y las 7:00 horas. El juez podrá excepcionalmente autorizar el trabajo nocturno de adolescentes a partir de los 15 años hasta que cumplan los 18 años, siempre que el trabajo no exceda de 4 horas diarias. Fuera de esta autorización, queda prohibido el trabajo nocturno de los adolescentes.

5. Facilidades

Los empleadores están obligados a concederles facilidades que hagan compatible su trabajo con la asistencia regular a la escuela.

6. Vacaciones

Los trabajadores adolescentes tienen derecho a vacaciones anuales pagadas, las mismas que deberán concederse en los meses de vacaciones escolares.

7. Seguridad Social

Los adolescentes, que trabajan bajo cualquiera de las modalidades amparadas por la ley, tienen derecho a la seguridad social obligatoria, por lo menos en el Régimen Contributivo del Seguro Social en Salud-Essalud. Es obligación de los empleadores, en el caso del trabajador por cuenta ajena y del trabajador doméstico, y del jefe de familia en el caso del trabajador familiar no remunerado, cumplir con esta disposición.



Los adolescentes trabajadores independientes podrán acogerse a este beneficio, abonando solo el 10 % de la cuota correspondiente al trabajador de una relación de trabajo dependiente.

8. Capacidad y ejercicio de derechos laborales

Los adolescentes trabajadores podrán reclamar, sin necesidad de apoderado y ante la autoridad competente, el cumplimiento de todas las normas jurídicas, relacionadas con su actividad económica.

Los adolescentes pueden ejercer los derechos laborales de carácter colectivo, pudiendo formar parte o constituir sindicatos por unidad productiva, rama, oficio o zona de trabajo. Estos pueden afiliarse a organizaciones de grado superior.



INSTITUCIONES QUE DIRIGEN LAS ACCIONES FRENTE A LOS DESASTRES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Es el ente rector del Sistema al velar por el cumplimiento de la política de gestión de riesgos. Coordina, formula y ejecuta el plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (PNGRD). Integra los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para garantizar un manejo adecuado de los recursos humanos y técnicos implementando acciones y mecanismos de coordinación para una adecuada articulación de las funciones del Cenepred y del Indeci.



CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (Cenepred)

Asesora al ente rector en el contenido de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Brinda asistencia técnica a la PCM, Gobiernos regionales y Locales en gestión prospectiva y correctiva al posible riesgo de desastres. Elabora normas e instrumentos técnicos relativos a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI)

Asesora en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación para enfrentar desastres. Promueve la instalación y actualización de los sistemas de alerta y los medios de difusión y comunicación sobre emergencias y desastres a la población.

***GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES***

Incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública y conforman los grupos de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

**SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 06**VIII. **TÍTULO:** “Estado y democracia”**IX. DATOS INFORMATIVOS**

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : San Luis de la Paz
- **ÁREA CURRICULAR** : Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica
- **GRADO/SECCIÓN** : 3ro “A”
- **DURACIÓN** : 3 Horas
- **DOCENTES** : Culqui Cotos Yuliana
Ortiz Alvarado Andrea

X. APRENDIZAJES ESPERADOS		
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Delibera sobre asuntos públicos	Delibera sobre los poderes del Estado y el fenómeno de la corrupción, cuando representa su posición frente a estos actos. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo.

XI. SECUENCIA DIDÁCTICA
INICIO (20 minutos) <ul style="list-style-type: none">• La docente saluda y da la bienvenida a los estudiantes; a continuación, les dice que el día de hoy tocarán un tema muy importante dentro de nuestra sociedad.• La docente muestra un video (https://www.youtube.com/watch?v=ixJedGDTDMs)• Luego los estudiantes responden las siguientes preguntas:<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué es la corrupción? ¿Cómo afecta a la ciudadanía?2. ¿Consideras que las autoridades están enfrentando convenientemente el problema de la corrupción? ¿Por qué?3. ¿Qué rol cumple la ciudadanía en la solución de este tipo de problemas?

4. ¿Por qué existen autoridades que olvidan sus principios cuando asumen un cargo político o importante?

DESARROLLO (95 minutos)

- La docente menciona que en esta sesión se trabajará con la metodología participativa llamada sociodrama, que se trabajará en los grupos ya formados.
- Luego la docente reparte una ficha del tema a cada estudiante para que lo lean (ANEXO 1)
- La docente explica que para realizar el sociodrama los estudiantes pueden representar las funciones de los poderes del Estado, la función de los organismos constitucionales autónomos, la pena y la impunidad o sobre la corrupción. Al escoger un tema deberán recrear un caso en función a este para expresar su opinión frente al desenvolvimiento de nuestras autoridades.
- La docente orienta a los estudiantes para que puedan organizar su sociodrama sin perder la esencia del tema que escogieron.

CIERRE (20 minutos)

- Los grupos se presentan para realizar su sociodrama
- La docente felicita a los estudiantes y les da sugerencias para seguir mejorando.

V.- MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA SESIÓN

PARA EL ESTUDIANTE

Texto escolar. Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica 3°. (2018). Lima.

Fichas de trabajo, cuaderno de trabajo de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica.

PARA EL DOCENTE

Plumones, pizarra e imágenes

ANEXO 1

ESTADO Y DEMOCRACIA

El Perú asume la organización y principios de un régimen democrático. El sentido central del régimen democrático es instituir, como orden jurídico, político y social, el reconocimiento de que las personas, en cuanto ciudadanos, son iguales entre sí y son libres por nacimiento. Un elemento importante del régimen democrático es el reconocimiento por parte del Estado de los derechos políticos. Ellos facultan a las personas para la toma de decisiones de asuntos públicos.



DEMOCRACIA



Sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes. Los ciudadanos ejercen democracia a través del voto, de esta manera eligen a sus representantes políticos.

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y EL GOBIERNO

ESTRUCTURA DEL ESTADO PERUANO

PODER EJECUTIVO

Esta conformado por el presidente, dos vicepresidentes y el consejo de ministros. Su función es dirigir y administrar las políticas que permitan el desarrollo del bien común.

PODER LEGISLATIVO

Esta conformado por 130 congresistas. Su función central es mejorar las leyes o generar las que se consideren necesarias a través de la deliberación y discusión. Otra de sus funciones es fiscalizar las acciones del Estado, especialmente, las del ejecutivo.

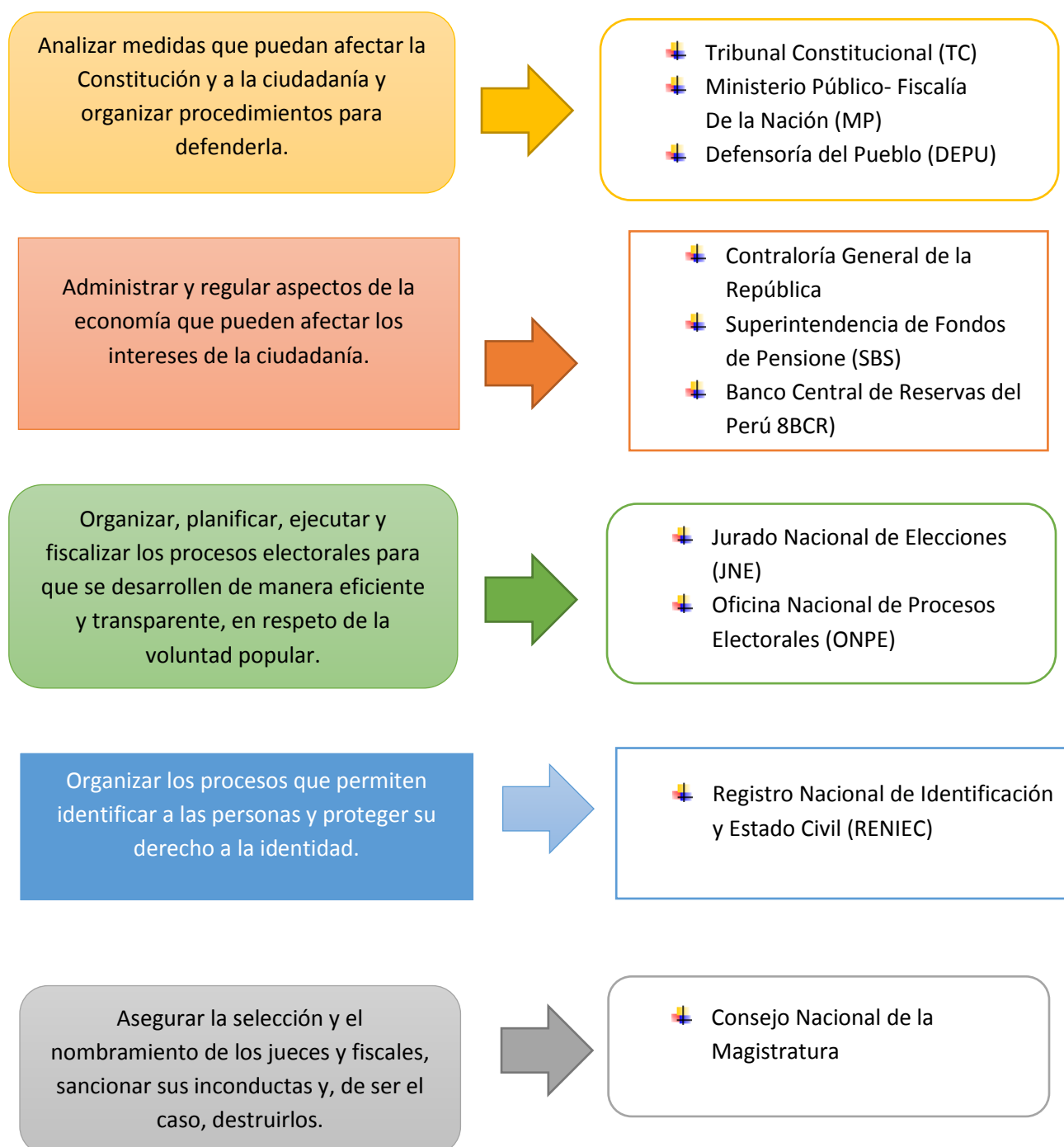
PODER JUDICIAL

Tiene como función administrar justicia. Esta constituido por órganos de diferentes niveles de jerarquía que atienden los procesos judiciales a nivel nacional, regional, provincial y distrital.

Organismos constitucionales autónomos

El Estado peruano, con el objetivo de fortalecer su Estado de derecho ha ido creando instituciones que son independientes de los tres poderes del Estado, y que están reconocidas en la Constitución Política del Perú. Su objetivo es fiscalizar y regular a otros poderes en aspectos específicos a partir de evaluar y garantizar el cumplimiento de las leyes.

Se puede agrupar a estos organismos de acuerdo con las siguientes funciones:



LA LEY

- Es un mandato que debemos cumplir las personas con el objetivo de mantener el orden y la sana convivencia. Toda ley exige o prohíbe un tipo de acción; es decir, nos plantea límites que repercuten en una buena convivencia.



EL DELITO Y LA PENA

- El delito es la infracción a las leyes o al espacio de convivencia. Esto último explica por qué el incumplimiento de la ley nos afecta a todos. Así, aquellas personas o grupos de personas que las trasgreden por voluntad propia o por negligencia deben recibir un castigo o pena, de acuerdo con la infracción y con su gravedad.



LA IMPUNIDAD

- Implica que un delito no sea sancionado. Esto genera una condición de injusticia, ya que muestra que no todas las personas son iguales ante la ley, pues se permite que haya quienes cometan delitos o infracciones sin ser sancionados por estos.



SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 07

XII. **TÍTULO:** Participación ciudadana: derecho y deber

XIII. DATOS INFORMATIVOS

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : San Luis de la Paz
- **ÁREA CURRICULAR** : Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica
- **GRADO/SECCIÓN** : 3ro “A”
- **DURACIÓN** : 3 Horas
- **DOCENTES** : Culqui Cotos Yuliana
Ortiz Alvarado Andrea

XIV. APRENDIZAJES ESPERADOS		
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Participa en acciones que promueven el bienestar común.	Participa en acciones colectivas orientadas al bien común de la nación peruana, y a la promoción y defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros).

XV. SECUENCIA DIDÁCTICA
<p>INICIO (20 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente saluda y da la bienvenida a los estudiantes; a continuación, les dice que el día de hoy tocarán un tema muy importante que es la participación ciudadana. • La docente muestra un video (https://www.youtube.com/watch?v=DhWUYBibXmA) • Luego los estudiantes responden las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Alguna vez escucharon hablar sobre el Consejo Consultivo de Niñas, niños y Adolescentes en tu región? 6. ¿Sabes cómo puedes participar en los asuntos públicos de tu localidad, región o país a través de ese mecanismo? 7. ¿De qué manera puedes contribuir, en tu condición de estudiante, con la solución de problemas tan complejos?

8. ¿Consideras que es importante tu participación en asuntos públicos?,
¿Por qué?

DESARROLLO (95 minutos)

- La docente menciona que en esta sesión se trabajará con la metodología participativa llamada Asamblea, que se trabajará en los grupos ya formados.
- Luego la docente reparte una ficha del tema a cada estudiante para que lo lean (ANEXO 1)
- La docente explica que para realizar la Asamblea los estudiantes deben expresar su opinión sobre las formas de participación ciudadana y el rol que debe cumplir cada ciudadano frente a los problemas que tenemos dentro de nuestra sociedad.
- La docente orienta a los estudiantes para que puedan organizar su Asamblea y de esta manera reflexiones sobre la importancia de su participación.

CIERRE (20 minutos)

- Los grupos se presentan para realizar su Asamblea.
- La docente felicita a los estudiantes y les da sugerencias para seguir mejorando.

V.- MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA SESIÓN

PARA EL ESTUDIANTE

Texto escolar. Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica 3°. (2018). Lima.

Fichas de trabajo, cuaderno de trabajo de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica.

PARA EL DOCENTE

Plumones, pizarra e imágenes

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entendemos por participación ciudadana, el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que “el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”.



Mecanismos de Participación ciudadana

EL VOTO

Es el derecho que nos otorga la ley de elegir a quienes nos representan en el Gobierno Local, regional y nacional, en el Congreso, es decir, elegimos con nuestro voto a nuestras principales autoridades:

- ✚ MUNICIPALES: alcalde o alcaldesa y su lista para el consejo municipal.
- ✚ REGIONALES: Al gobernador o gobernadora con su lista para vicegobernador y a quienes formaran los consejos regionales.
- ✚ NACIONALES: Al presidente y dos vicepresidentes de la Republica. A los congresistas, según corresponda cada región.



CABILDO ABIERTO

El cabildo abierto es el espacio donde los vecinos se reúnen para tratar asuntos de interés distrital o provincial. Es convocado por el alcalde y su concejo municipal.

JUNTAS DE VECINOS

Brindan la posibilidad de participar a nivel de nuestro distrito con la finalidad de informar a las autoridades distritales sobre problemas locales y gestionar las soluciones. La población de un distrito se organiza, forma sus listas y se procede a elegir a los representantes mediante elecciones vecinales. La junta de vecinos elegida es reconocida por su municipalidad.



ACCESO A LA INFORMACIÓN



Nuestra Constitución y la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública N° 27806 señala en su art. 7 que: “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho”.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Este mecanismo se hace efectivo cuando las autoridades municipales y regionales convocan, una vez al año, a las organizaciones de la sociedad civil para que participen y den su opinión sobre los problemas comunes que requieren solución para poder asignar una partida de dinero para su realización.

Si la autoridad no convoca al presupuesto participativo puede ser denunciada ante la Contraloría de la República por delito de abuso de autoridad y delito de omisión de actos funcionales.



SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 8

I. TÍTULO: Municipio escolar

II. DATOS INFORMATIVOS

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** : San Luis de la Paz
- **ÁREA CURRICULAR** : Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica
- **GRADO/SECCIÓN** : 3ro “A”
- **DURACIÓN** : 3 Horas
- **DOCENTES** : Culqui Cotos Yuliana
Ortiz Alvarado Andrea

III. APRENDIZAJES ESPERADOS		
COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑOS
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Participa en acciones que promueven el bienestar común.	Participa en acciones colectivas orientadas al bien común de la nación peruana, y a la promoción y defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros).

II. SECUENCIA DIDÁCTICA
<p>INICIO (20 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente saluda y da la bienvenida a los estudiantes; a continuación, les dice que el día de hoy tocarán un tema muy importante que es el Municipio Escolar • Luego los estudiantes responden las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Alguna vez escucharon hablar sobre el Municipio Escolar? ¿de qué se encargan? ✓ ¿En la institución existe un municipio escolar? ¿Qué les parece su rol como autoridades? ✓ ¿Qué harían ustedes si fueran parte del Municipio Escolar? ¿de qué manera? ✓ ¿Qué problemas pueden localizar en su comunidad educativa? <p>DESARROLLO (95 minutos)</p>

- La docente menciona que en esta sesión se trabajará con la metodología participativa llamada juego de roles.
- La docente explica que para realizar el juego de roles los estudiantes deben adoptar la postura de alguna autoridad política o educativa de manera que puedan reflexionar sobre la importancia de participar en asuntos de la institución como autoridades.
- La docente orienta a los estudiantes para que puedan organizar la actividad y luego entrega un material para que los estudiantes estructuren su municipio escolar.

CIERRE (20 minutos)

- Los grupos se presentan para realizar el juego de roles.
- La docente felicita a los estudiantes y los invita a participar de forma responsable en las elecciones del municipio escolar 2020

V.- MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA SESIÓN**PARA EL ESTUDIANTE**

Texto escolar. Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica 3°. (2018). Lima.

Fichas de trabajo, cuaderno de trabajo de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica.

PARA EL DOCENTE

Plumones, pizarra e imágenes

MUNICIPIO ESCOLAR

¿Qué es el Municipio Escolar?

Es una organización que representa a los estudiantes de la institución educativa. Es elegida en forma democrática por voto universal y secreto. Constituye un espacio formativo que promueve en los estudiantes el ejercicio de sus derechos y responsabilidades. (RVM N° 0067-2011-ED, Art. 7.1)



¿Qué finalidad tiene el Municipio Escolar?

- ▶ Promueve la participación estudiantil propiciando que las niñas, niños y adolescentes sean actores de su desarrollo personal y social.
- ▶ Contribuye a su formación integral a través de la vivencia de valores, la ciudadanía y la democracia.
- ▶ Aporta a la construcción de una cultura que reconozca a las niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales de derechos, con capacidades para contribuir a su desarrollo personal, a su institución educativa, su familia y su comunidad.



¿Cuál es la estructura del Municipio Escolar?



Directiva:

- ✓ Alcalde(sa).
- ✓ Teniente Alcalde(sa).
- ✓ Regidor(a) de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- ✓ Regidor(a) de Salud y Ambiente.
- ✓ Regidor(a) de Emprendimiento y Actividades Productivas.
- ✓ Regidor(a) de Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
- ✓ Regidor(a) de Comunicación y Tecnologías de la Información.

¿Qué actividades desarrolla el Municipio Escolar?

Las líneas de actividades están definidas por los ámbitos de responsabilidad de las regidurías. Se coordinan con el Docente Asesor, Coordinador de Tutoría y docentes de las áreas curriculares afines a los objetivos de la actividad.

Acciones para la promoción de la convivencia escolar:

- ▶ Hacer consultas en las aulas sobre las necesidades e intereses de los estudiantes.
- ▶ Apoyar actividades del calendario cívico escolar.
- ▶ Participar de las actividades deportivas y recreativas.
- ▶ Promover la inclusión educativa y los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- ▶ Realizar acciones para el mejoramiento y cuidado de los servicios de la institución educativa.
- ▶ Difundir y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Difundir las Normas de Convivencia de la IE.:

- ▶ Apoyo a la Campaña “Tengo Derecho al Buen Trato” y “Estudiantes sanos libres de drogas”.
- ▶ Promoción de jornadas de reflexión sobre Educación en Seguridad Vial.
- ▶ Apoyo a las acciones de prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, tuberculosis, entre otras.



¿Cómo funciona el Municipio Escolar?

El Alcalde o Alcaldesa Escolar

- ▶ Convoca periódicamente a sus Regidores(as) para implementar el Plan de Trabajo en coordinación con las Comisiones de Trabajo y las organizaciones estudiantiles que existan en la institución educativa; recibiendo el apoyo del Docente Asesor y del Comité de Tutoría.
- ▶ Consulta con el Concejo Escolar, la Dirección, el Comité de Tutoría, el Consejo Educativo Institucional (CONEI) y la Asociación de Padres de Familia, para el apoyo y ejecución de actividades que por sus características tienen que ver con el desarrollo de la institución educativa.
- ▶ Coordina actividades con instituciones públicas y de la sociedad civil, así como con otros Municipios Escolares de su localidad.

El Concejo Escolar

- ▶ Está constituido por la Directiva del Municipio Escolar y los Delegados de Aula, reunidos en Asamblea. Se reúne en Asamblea General de Delegados de Aula, al inicio de la gestión del Municipio Escolar, para la presentación del Plan de Trabajo. Sus reuniones ordinarias son cada 60 días y las extraordinarias cuando se requiera.
- ▶ Interactúa permanentemente con la Directiva del Municipio Escolar para la implementación del Plan de Trabajo y sus miembros participan de las Comisiones de Trabajo.
- ▶ Su papel es de consulta, así como de la garantía en la transparencia y la ética de la gestión del Municipio Escolar.

Regiduría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

▶ Promueve actividades que son coordinadas por la Comisión de Cultura, Recreación y Deporte. Para su implementación la Comisión coordina con el responsable del Área Curricular respectiva, solicitando el apoyo de la Dirección de la institución educativa.

▶ Actividades sugeridas:

- ✓ Biblioteca/videoteca/ludoteca escolar, para lo cual se pueden organizar campañas de recolección de libros, videos, juegos, etc.
- ✓ Visitas guiadas o paseos a lugares de interés histórico, cultural o recreativo.
- ✓ Concursos o festivales artísticos (música, danza, poesía, ensayo, cuento, etc.).
- ✓ Deportes de competencia (fútbol, vóley, basquetbol, ajedrez, etc.).



Regiduría de Salud y Ambiente

▶ Coordina las actividades de la Comisión de Salud y Ambiente.

▶ Promueve campañas que favorezcan la salud, el ornato y el cuidado del ambiente en la institución educativa y su entorno, coordinando con las autoridades y docentes, así como con otros Municipios Escolares.

▶ Actividades sugeridas:

- ✓ Organizar jornadas de verificación de condiciones sanitarias (veeduría escolar): quioscos, servicios higiénicos, comercio ambulatorio en el entorno de la institución educativa.
- ✓ Apoyar campañas de prevención sobre tuberculosis, VIH/SIDA, dengue u otras enfermedades.
- ✓ Apoyar campañas de promoción y prevención de diferentes tipos de adicciones.
- ✓ Promover y apoyar el cuidado del ornato de la institución educativa y el entorno.
- ✓ Promover y apoyar actividades de cuidado y conservación de las áreas verdes de la institución educativa y la comunidad.
- ✓ Promover campañas en educación y seguridad vial.



Regiduría de Derechos del Niño, Niña y Adolescente

- ▶ Coordina las actividades de la Comisión de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
- ▶ Actividades sugeridas:
 - ✓ Promoción y difusión de normas de convivencia consensuadas en la institución educativa y en el aula.
 - ✓ Campañas orientadas al buen trato y prevención de todo tipo de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el acoso o maltrato entre estudiantes.
 - ✓ Jornadas de conversación y reflexión sobre seguridad ciudadana, educación en seguridad vial, rol de los medios de comunicación, uso del tiempo libre, inclusión social, interculturalidad y educación sexual integral, entre otras.
 - ✓ Promover la participación estudiantil organizada y democrática.
 - ✓ Acciones de solidaridad social.
 - ✓ Campañas sobre el derecho a la identidad.



Regiduría de Comunicación y Tecnologías de la Información

- ▶ Coordina con los(as) distintos regidores(as) la implementación de medios de comunicación escolar en diversos formatos para la difusión de las actividades del Municipio Escolar y de la institución educativa que promuevan la identidad institucional y local de los estudiantes.
- ▶ Actividades sugeridas:
 - ✓ Promover medios de comunicación (páginas web, blogs, periódicos murales, boletines, revistas, etc.) en los que se destaquen aspectos relacionados a la vida institucional y local.
 - ✓ Campañas permanentes sobre el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (internet, celulares, redes sociales).
 - ✓ Campañas para el uso adecuado de las redes sociales para la prevención de la pornografía infantil, trata de personas, cyberbullying.
 - ✓ Campañas sobre el uso adecuado y cuidado de las Aulas de Innovación, así como de los equipos de cómputo de la institución educativa.
 - ✓ Verificación del cumplimiento de las normas de protección a las niñas, niños y adolescentes por los servicios de cabinas de internet en el entorno de la institución educativa (veeduría escolar), en coordinación con la Dirección, el responsable del Área Curricular respectiva y las organizaciones estudiantiles (Fiscalía Escolar).



ANEXO N° 10

Tabla 4**Calificaciones obtenidas en el pre test y post test.**

N° DE ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	
	PRE - TEST	POST - TEST
1	04	14
2	05	14
3	08	18
4	11	17
5	08	17
6	09	16
7	13	19
8	10	16
9	09	15
10	10	16
11	07	14
12	08	14
13	10	16
14	13	17
15	12	20
16	04	16
17	05	13
18	05	14
19	06	16
20	09	16

21	08	15
22	09	16
23	08	15
24	10	16
25	10	17
26	09	15
27	07	16
28	06	17
29	10	17
30	03	14

Fuente: Registro de calificaciones

ANEXO N° 11

Gráfica 1

Resultados del pre-test y post-test